



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
ECONOMISTA**

**TEMA  
ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO  
ECUATORIANO EN EL PERIODO 2016-2020**

**TUTOR  
Mg, Eco. HOLGER ESTEBAN ALAVA MARTINEZ**

**AUTORES  
PAULINA MERCEDES PADILLA ECHEVERRIA**

**GUAYAQUIL**

**2022**



## REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:**

Análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016-2021

**AUTOR/ES:**

Paulina Mercedes Padilla Echeverría

**Revisores o tutores:**

Mg, eco. Holger esteban Álava Martínez

**INSTITUCIÓN:**

Universidad Laica Vicente  
Rocafuerte de Guayaquil

**Grado obtenido:**

Economista

**FACULTAD:**

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE  
ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

**CARRERA:**

ECONOMÍA

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

2022

**N. DE PAGS:**

90

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Ciencias sociales y del comportamiento.

**PALABRAS CLAVE:** Ingresos, desarrollo, política, derecho y economía, política laboral.

**RESUMEN:**

El análisis de estos 5 años, se ha desarrollado en el comportamiento ocupacional. En tantos los resultados, se ha visto que presenta varias inestabilidades desde períodos atrás y actualmente se sigue manifestando, mediante varios cambios, principalmente las difíciles situaciones en la vida profesional, el recorte de personal, la falta de generación de entidades, la producción, ante todo inestabilidad, la disminución empresarial así provocando el subempleo, desempleo, bajos ingresos perturbando la economía de los ciudadanos, además se señala la emigración a otros países por los efectos que se ha

presentado dentro del país. Este proyecto tiene como objetivo general analizar el empleo público en Ecuador, uno de los objetivos específicos que se alcanzó es en fundamentar el tema de proyecto con teorías relacionadas sobre el empleo, asimismo identificar los factores que influyen en el empleo, igualmente poder caracterizar la conducta del mercado laboral y diagnosticar la situación actual de la demanda laboral en el sector público. El método de trabajo que se aplicó fue observacional y recolección de datos, por tanto, el tipo de investigación aplicado es descriptivo y documental, de acuerdo el enfoque mixto, la extracción de la recopilación de documentos para las técnicas necesarias para exponer mi tesis. En el sector público se identifica que no hay muchos ofertantes en el área del empleo pleno, dada la conclusión que solo 3 de cada 10 ecuatorianos tienen un trabajo adecuado, el desempleo es consideradamente mayor, alrededor de 7,7 millones de ecuatorianos tienen empleo, en contraste con los 37,3 de desempleo.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Padilla Echeverria Paulina Mercedes	<b>Teléfono:</b> 0992733100	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:ppadillae@ulvr.edu.ec">ppadillae@ulvr.edu.ec</a>
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Decana:</b> Mg. Diana Almeida Aguilera <b>Teléfono:</b> (04) 2596500 Ext. 240 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:dalmeida@ulvr.edu.ec">dalmeida@ulvr.edu.ec</a> <b>Director de carrera:</b> Mg. Rosa Salinas Heredia <b>Teléfono:</b> (04) 2596500 Ext. 226 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:rsalinas@ulvr.edu.ec">rsalinas@ulvr.edu.ec</a>	

# CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

PADILLA - ALAVA

## INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[es.slideshare.net](https://es.slideshare.net)

Fuente de Internet

<1%

2

[www.coursehero.com](http://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

<1%

3

[brainly.lat](http://brainly.lat)

Fuente de Internet

<1%

4

Submitted to Uniagustiniana

Trabajo del estudiante

<1%



## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

El estudiante egresado PAULINA MERCEDES PADILLA ECHEVERRIA, declara bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, “ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO EN EL PERIODO 2016-2020”, corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es):



**PAULINA MERCEDES PADILLA ECHEVERRIA**

C.I. 095448112-3

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación “ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO EN EL PERIODO 2016-2020”, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO EN EL PERIODO 2016-2020”, presentado por los estudiantes PAULINA MERCEDES PADILLA ECHEVERRIA como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.

Tutor:



**Mg. Holger Esteban Álava Martínez**

C.C. 091075272

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco en primer lugar a Dios por mi salud, por mi familia unida y por darme lo necesario para seguir, a pesar de tener altas y bajas pude culminar mi carrera, otra etapa más valiosa que aprecio.*

*Además, agradezco a mis padres porque son ellos el motor de mi vida, porque confiaron en mí, me tuvieron paciencia, sobre todo siempre estuvieron junto a mí, me dieron la mano en todo el momento que yo los necesite.*

*De igual manera agradezco a los docentes de la carrera que compartieron día a día sus conocimientos hacia a mí, también algunos docentes que me tuvieron paciencia en cada clase y me dieron ánimos y sus buenos consejos para poder prepararme mejor como una profesional.*

*Y finalmente, me agradezco a mí misma porque di todo mi esfuerzo para llegar hasta aquí. Porque me merezco cada logro que me propongo, porque sé que lo voy a lograr, por mis padres maravillosos y sé que siempre contaré con ellos en todo.*

**Paulina Mercedes Padilla Echeverria.**

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo que entregué mi tiempo, paciencia, conocimientos a mis padres porque ellos me enseñaron ser responsable, seguir adelante y no rendirme; sobre todo, dedico de este trabajo principalmente a mi padre Paulo Padilla, que fue la primera persona en mi vida que él me quiso apoyar en cada paso, por confiar en mí, porque el creyó primero en mi antes que yo. Dedico también este esfuerzo a mi madre Mariuxi Echeverría porque sé que sin ella no tuviera el carácter fuerte que me ha inculcado, por su demostración de amor que me entrega.*

*Y, por último, dedico también a mis compañeros de curso, por el buen compañerismo que se llevó dentro del aula por todo este tiempo, que siempre nos apoyábamos mutuamente. A pesar las diferencias y criterios supimos respetarnos, por los futuros colega.*

**Paulina Mercedes Padilla Echeverría.**



## ÍNDICE GENERAL

<b>PORTADA .....</b>	<b>I</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES V</b>	
<b>CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>VI</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
1.1 Tema .....	2
1.2 Planteamiento del problema. ....	2
1.3 Formulación del problema. ....	4
1.4 Sistematización del problema. ....	4
1.5 Objetivos de la Investigación.....	5
1.5.1 Objetivo General. ....	5
1.6 Objetivos específicos. ....	5
1.7 Justificación de la investigación. ....	6
1.8 Delimitación del Problema. ....	7
1.9 Idea a Defender.....	7
1.10 Línea de Investigación Institucional.....	8
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEORICO.....</b>	<b>9</b>
2.1 Antecedentes de la investigación.....	9
2.2 Fundamentación teórica.....	12
2.2.1 La Teoría Económica y el Empleo.....	12
2.2.2 El empleo en Ecuador .....	15
2.2.3 El empleo en Guayaquil.....	26
2.2.4 Indicadores para medir el empleo .....	27

2.3 Marco Conceptual.....	29
2.4 Marco Legal.....	33
2.4.1 Constitución de la República del Ecuador .....	33
2.4.2 Código del Trabajo .....	36
2.4.3 Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria .....	36
2.4.4 Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2021 .....	38
2.4.5 Agenda 2030 .....	38
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>40</b>
3.1 Metodología.....	40
3.2 Tipo de investigación.....	40
3.2.1 Descriptiva .....	41
3.2.2 Documental .....	41
3.2 Enfoque.....	41
3.3 Técnica e instrumentos .....	42
3.3.1 Fuentes de documentos .....	42
3.5 Población .....	45
3.6 Análisis de resultados .....	46
3.7.1 Encuestas.....	46
3.7.2 Fuentes de documentos .....	50
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>51</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>
3.1 Metodología.....	51
3.2 Tipo de investigación.....	51
3.2.1 Descriptiva .....	52
3.2.2 Documental .....	52
3.3 Enfoque.....	52
3.4 Técnica e instrumentos .....	53

3.3.1 Fuentes de documentos .....	53
3.4 Población .....	56
3.5 Análisis de resultados .....	57
3.5.1 Encuestas.....	57
3.5.2 Fuentes de documentos .....	61
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>62</b>
<b>INFORME FINAL .....</b>	<b>62</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>71</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alcance de la Investigación.....	7
Tabla 2 Tasa de Empleo adecuado/ pleno por ciudades auto representadas, 2016 - 2020..	18
Tabla 3 Tasa de subempleo por ciudades auto representadas, 2016 – 2020. ....	19
Tabla 4 Tasa de empleo no remunerado por ciudades auto representadas, 2016 - 2020 ....	20
Tabla 5 Tasa de otro empleo no pleno por ciudades auto representadas, 2016 - 2020 .....	21
Tabla 6 Fuentes primarias, secundarias, terciarias que se utilizaron.....	44

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mercado del Trabajo .....	13
Figura 2 Teoría del Valor .....	15
Figura 3 Evolución del empleo en Ecuador periodo 2016 – 2020 .....	16
Figura 4 Empleo en las principales ciudades en porcentaje .....	17
Figura 5 Evolución del empleo adecuado, desempleo, pobreza y pobreza extrema .....	22
Figura 6 Estimación por experiencia Laboral en Ecuador de acuerdo a la edad.....	24
Figura 7 Nivel de Instrucción de los ecuatorianos con empleos .....	25
Figura 8 Empleo Urbano en la Ciudad de Guayaquil.....	26

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Tasas de Participación Bruta y Global .....	71
Anexos 2 Tasa del Empleo Bruto .....	72
Anexos 3 Tasa de Desempleo .....	73
Anexos 4 Empleo por Sector .....	74
Anexos 5 Empleo Público respecto al Empleo Total .....	75
Anexos 6 Empleo Público respecto al Empleo Asalariado .....	76
Anexos 7 Empleo Pleno por Sexo .....	77

## INTRODUCCIÓN

El empleo público como toda actividad laboral esta medida mediante un régimen de derecho público, las personas realizan esta actividad o se encuentra vinculada a este sector se lo conoce como servidores en el Ecuador actualmente dicha labor se encuentra regida bajo la ley orgánica del servicio público.

Actualmente en nuestro país, el empleo público ha disminuido debido a las distintas situaciones por las cuales se atraviesa la economía ecuatoriana, por ende a través de este estudio se plantea analizar el problema por el cual afecta en la nueva normativa laboral sobre este sector y su incidencia con los trabajadores, esta investigación va a relacionar para determinar cuáles son los beneficios, el ingreso, y como ha ido creciendo la tendencia de este sector entre los años 2016 hasta 2020 como todas actividad laboral este se encuentra regido a través del ministerio del trabajo y así con su contraparte del sector privado también debe regirse a las distintas leyes del empleo, código de trabajo, leyes de orgánicas tributarias, dependiendo en el sector sobre el cual, se realiza las actividades como servidor del Estado.

Al tomar en cuenta el código del trabajo cabe recalcar que fue expedido por el general Alberto Enrique Gallo el 5 de agosto de 1938, para luego ser vigente a través de la Asamblea Constituyente que lo aprobó el 11 de octubre del mismo año.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Tema

“Análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016-2020.”

### 1.2 Planteamiento del problema.

Actualmente, el empleo del sector público en el Ecuador aparece enfrentando circunstancias trágicas como una economía débil, principalmente, es una de los escenarios más difíciles que viene afrontando el país, el pueblo ecuatoriano tiene varios cambios por las condiciones que ha buscado adaptar en el mercado de trabajo y reducir el tamaño del Estado, pero por motivos de estos últimos años se ha presentado una inestabilidad laboral, bajos ingresos, recorte de personal, desigualdad salarial, falta de protección social.

Debido a que el empleo se percibe como una fuente vital de ingresos y medios de subsistencia para un gran número de individuos, perderlo se considera un riesgo, especialmente en lugares donde las restricciones monetarias limitan las opciones para encontrar un cargo. Hay varias razones por las que el mercado laboral en el país, está disminuyendo. Estos incluyen la brecha entre la oferta y la demanda, la falta de jubilación respaldada por el gobierno, la restricción de los entes para ingresar a la vida laboral y las horas extraordinarias obligatorias no pagadas.

En general, el estado es el mayor empleador de un país, en la cual; el empleo público es extremadamente considerable para la economía, es decir; provocando el desempleo, su mal funcionamiento puede provocar efectos negativos sobre la ocupación y su crecimiento económico.

La inestabilidad laboral tiene una influencia contraria en la seguridad de los trabajadores, y esto afecta efectivamente la rentabilidad, lo que implica que, si hay una disminución eficaz, en general provocará ciclos de rechazos de las empresas.

Otros, por la situación económica en la que se encuentran, prefieren emigrar a diferentes naciones en busca de mejores salarios, argumentando que en nuestro estado no adquieren lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas. Es primordial la oportunidad en un país, su fuerza laboral o el generador de empleo.

Además, la información se aplica de acuerdo con la evaluación por mostrar estrategias abiertas que pueden crear las condiciones ideales para generar ganancias que produzcan suficiente producción ampliada. El progreso dentro de la vida laboral sugiere un incremento en el crecimiento de capital rentable, propulsando el índice de la edad de las ocupaciones adecuadas. El impulso del gasto público es una razón conveniente para la creación de trabajo o elaboración de empleo.

Para promover el empleo, la creación y producción se requiere analizar la situación del mercado laboral ecuatoriano en el sector público y se ha desarrollado o contraído por las diversas proporciones presupuestarias que se han entregado a cada segmento de la economía de acuerdo al período financiero donde se encuentra el país.

Estos factores afectan el empleo en el sector público, entre las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Los intereses políticos influyen en el compromiso, la seguridad y el rendimiento de los empleados.
- ✓ Demasiadas normas en el trabajo limitan la capacidad personal de adaptarse a las circunstancias versátiles y responder a los cambios.



- ✓ La creciente fijación de la mujer en el trabajo, la búsqueda de moderados gastos y la lucha contra el desempleo.

### **1.3 Formulación del problema.**

¿Cómo se ha desarrollado el empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016 - 2020?

### **1.4 Sistematización del problema.**

Para sistematizar los datos sobre el empleo público, como una mejora de la utilización y para la inversión privada, la expansión del gasto público es una fuente importante de creación de ocupación.

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que se relaciona con el empleo?
- ¿Cuál es el comportamiento del mercado laboral en el sector público en Ecuador en el periodo 2016 – 2020”?
- ¿De qué manera influye el mercado laboral en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016 - 2020?
- ¿Cuál es la situación que tiene el Ecuador relacionado con el empleo?

## **1.5 Objetivos de la Investigación**

### **1.5.1 Objetivo General.**

- “Analizar el empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016 - 2020”

### **1.6 Objetivos específicos.**

- Fundamentar el tema de investigación con teorías relacionadas con el empleo.
- Identificar los factores que influyen en el empleo en Ecuador en el periodo 2016 – 2020.
- Caracterizar el comportamiento del mercado laboral en Ecuador en el período 2016-2020.
- Diagnosticar la situación actual de la demanda laboral en el sector público.

## **1.7 Justificación de la investigación.**

La presente investigación se enfocará en analizar el empleo en el sector público ecuatoriano, y su relación de la expansión, proporción y contracción del trabajo, ya que, debido a las recientes incidencias estadísticas de empleo, por esta razón es importante realizar esta investigación. Se detallará el estudio de procesos técnicos, encuestas, documentos, estadísticas del INEC, métodos viables para la información necesaria para mejorar la toma de decisiones que se va a desarrollar en este estudio.

De esta manera, el presente documento permitirá mostrar los cambios que se ha dado especialmente en el Ecuador, y profundizar los conocimientos requeridos para el proceso de mejoras. Con estos datos será concebible construir los componentes principales para definir recomendaciones y disposiciones para el tema de la investigación.

Pensamos que, mediante un análisis detallado adecuado, que cuente con una ayuda innovadora, datos esenciales y un índice de documentos suficiente sobre los métodos ejecutivos actuales y el desarrollo de mercado, mano de obra, competencia, en sí, sirve para mejorar el nivel de desempleo. Los arreglos propuestos contribuirán a mejoras desde una perspectiva financiera, social y natural.

Finalmente, el impacto de este proyecto de investigación será por dos Líneas de investigación de la ULVR; en primer lugar, se encuentra la Línea Institucional, “Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación” y la Línea de la facultad, “Desarrollo sostenible económica y matriz productiva.” Fortaleciendo de esta manera la economía a nivel nacional. (ULVR, 2017)

## 1.8 Delimitación del Problema.

**Tabla 1**

*Alcance de la investigación*

<b>DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO</b>	
<b>Campo:</b>	Social
<b>Área:</b>	Economía
<b>Aspecto:</b>	Diagnóstico del empleo en el sector público ecuatoriano
<b>Tema:</b>	Análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016-2020.
<b>Problema central:</b>	Insatisfacciones de mecanismo y herramientas aplicadas en la política de inversión en el sector público ecuatoriano no fueron suficientes para la generación de empleo adecuado.
<b>Universo</b>	País Ecuador (17.08M habitantes) (INEC-CPV, 2018)
<b>Lugar:</b>	Cantón Guayaquil (2 350 915 habitantes)
<b>Segmento:</b>	<b>Psicográfica:</b> Mercado Laboral (7.478.950 habitantes) <b>Demográfica:</b> 18-60 años (78.64%) (INEC-PGE, 2012)
<b>Temporal</b>	2016 - 2020

Elaborado por: (Padilla, 2020)

## 1.9 Idea a Defender.

El análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016-2020 contribuirá a identificar los principales factores que limitan el empleo en el periodo en que se realizó la investigación.

## **1.10 Línea de Investigación Institucional**

**Dominio:**

**Línea Institucional:**

- Desarrollo estratégico empresarial y emprendimiento sustentable.

**Línea de la Facultad:**

- Desarrollo, sostenibilidad económica y matriz productiva.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

En esta parte del capítulo, dentro del marco teórico, se tiene como propósito recolectar información, criterios, ideas de investigación, recomendaciones o las conclusiones de distintas tesis de proyecto, sobre el empleo en el sector público ecuatoriano, con trabajos relacionados y de diferentes valoraciones para supervisarme en el estudio de proyecto.

Además, habiendo investigado las fuentes básicas de información, se ha encontrado antecedentes que se relacionan directa e indirectamente con la presente investigación, con respecto a enfoque, objeto de estudio y uso de avances.

Asimismo, un par de estudios de estas evaluaciones se tomarán como referencia para la evaluación actual:

Según Tomalá (2018), en su estudio sobre El Análisis del empleo en el Ecuador, tiene como objetivo analizar sobre: La tendencia de la evolución de la calidad de empleo, de la población ecuatoriana, a través de indicadores, por ejemplo, tasa comercial, tasas de desempleo, pleno empleo, obtención de información ideal, generosa y confiable. Para llegar con este fin de la realización de esta investigación se admitieron información de dichas fuentes extraídas para realizar un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, que se utilizó dicha referencia del Banco Central del Ecuador del sector real de la economía, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), Organización de Naciones Unidas (ONU), en sí se analiza de tal manera la tendencia de la evolución y proceso de la calidad empleo en dicho periodo.

Según el estudio efectuado por Sinchigalo (2017), sobre el Análisis del empleo y su incidencia en el Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador, uno de sus objetivos es describir el comportamiento del empleo en Ecuador durante el periodo objeto de estudio. Para llevar a cabo el trabajo se efectúa un enfoque político, social y económico mediante el estudio investigativo, en la cual se realiza dos métodos de análisis, la descriptiva y econometría. Los resultados sugieren que el trabajo es un factor importante en el desarrollo individual, financiero y social.

Para Proaño (2017), en su estudio realizado en la Universidad de Pontificia Católica del Ecuador, como título el Análisis del empleo en el sector público ecuatoriano y su relación con el Presupuesto General del Estado y el Producto Interno Bruto, tiene como uno de sus objetivos principales analizar la evolución del empleo en el sector público ecuatoriano y su relación con el presupuesto general del Estado y el PIB, esta investigación se tomó en cuenta ENEMDU uno de los indicadores donde se tiene conocimiento el número de trabajadores en el sector público, acceso de capacitación y entre otros. Este presente trabajo tiene como enfoque analítico, su estudio de técnicas es de métodos estadísticos y matemáticos de tipo investigación exploratorio y descriptivo.

Según Rodríguez (2020), menciona en su investigación sobre El Análisis del Empleo y la Inversión en el Ecuador, tiene como uno de los objetivos es establecer el comportamiento del empleo en el Ecuador y establecer la relación estadística entre variable agregada empleo y la variable agregada inversión para diagnosticar su influencia en el crecimiento económico. El estudio es creado como una investigación tipo documental y de campo es de método analítico, las técnicas aplicadas en el proyecto son de enfoque cuantitativa.

Delgado (2020), señala en su estudio realizado en la Universidad Israel, como título investigativo el Análisis de Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria para Enfrentar la Crisis de la Pandemia del COVID 19 dirigido al Empleo Público y Privado, tiene como objetivo analizar la concordancia de las disposiciones relacionadas con el tratamiento del empleo con respecto a los considerados y marco general propuesto en la Ley Humanitaria. Este estudio tiene como enfoque mixto, tanto como la variable cuantitativa y cualitativa, la combinación de estas; el tipo

de investigación que se aplica es exploratorio y descriptivo, la técnica que se utilizó en este proyecto es de recolección de datos a través de encuesta diseñado con preguntas de selección múltiple y dicotómica.

La importancia de los antecedentes que ha contribuido en la investigación ya que importa el análisis de algunos indicadores la evolución del análisis del empleo en el Ecuador, así como su relación con otros indicadores económicos y el presupuesto general del Estado y el producto interno bruto y la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario.



## **2.2 Fundamentación teórica**

### **2.2.1 La Teoría Económica y el Empleo**

La teoría económica afirma que una economía produce con eficiencia cuando no se puede mejorar el bienestar económico de una persona sin perjudicar a otra. La esencia de la teoría económica es comprender el hecho de la escasez y averiguar dónde hacer un positivo de tal manera que sus recursos se utilicen más eficazmente. Es ahí donde la economía hace su contribución exclusiva. (Burke, 2015)

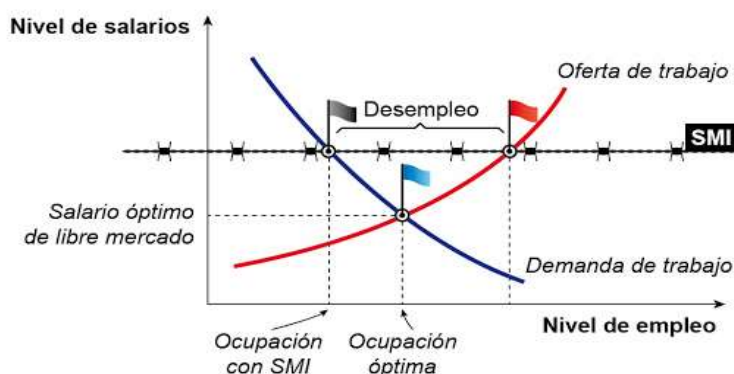
La teoría económica se divide en microeconomía y macroeconomía y no existe una clara división entre una y otra. Microeconomía es, en este contexto, sinónimo de teoría de los precios y debe aclararse que para la comprensión de la macroeconomía es imprescindible el conocimiento previo de la microeconomía. (Kafka, 1997)

La Teoría Económica se concentra a través de modelos, la manera en que los profesionales capacitados económicos, como personas objetivas, eligen sus decisiones en condiciones de escasez y se enfrentan a diferentes opciones y la manera en que estas decisiones impactan a otros expertos económicos.

A través del giro de los eventos y la diferenciación de los modelos con el mundo real, la Teoría Económica pone a prueba las teorías, que son simplemente pronósticos sobre la conducta de factores específicos a pesar de desarrollos o variedades en otros. Un modelo es un retrato desenredado del mundo real, lo que implica que se debe tomar la decisión significativa de reconocer los principales factores que impactan en un modelo y contemplar el componente o la forma en que influyen en la variable considerada.

En la teoría general del empleo, según Keynes, la circunstancia ordinaria no es el pleno empleo, sin embargo, hay un grado fluctuante de acción y trabajo. El trabajo cambia porque la empresa varía. En el caso de que esta variable pueda estar expuesta a la mediación del Estado, también lo estará el grado de ocupación, que luego podría ser controlador. (Pérez & Neffa, 2010).

El pensamiento del "desempleo involuntario" fue presentado por Keynes, no fue el tema de consideración por la escuela neoclásica. Keynes no considera la presencia de un mercado laboral, ya que existe un interés del mercado por el trabajo, lo que no augura nada bueno en su marco hipotético.



**Figura 1** Mercado del Trabajo

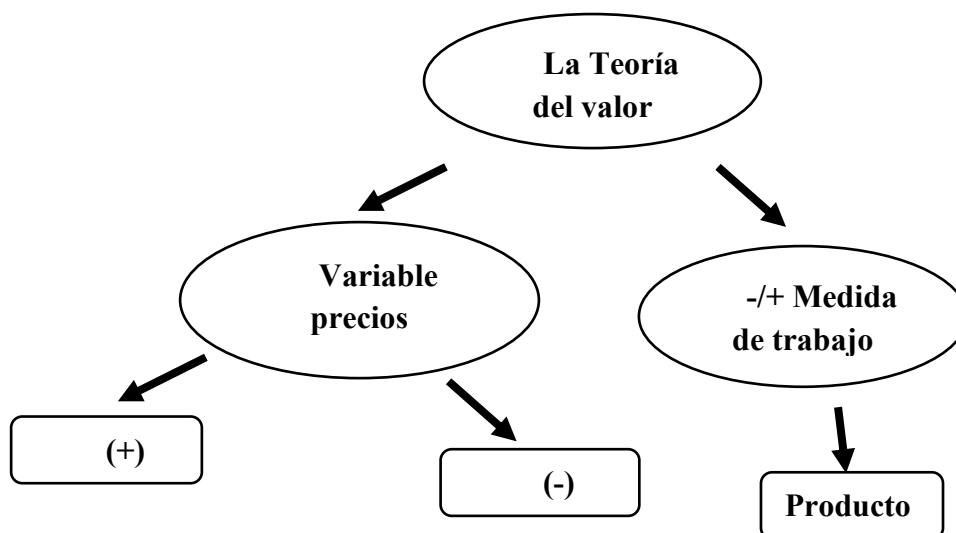
**Fuente:** Economía Crítica

La Ley de Say, aceptada mayoritariamente por sus antecesores estudiosos de la economía, que consideraban que la reversión de las dificultades de los ciclos económicos, en un mercado libre totalmente flexible, forma automática porque los subsiguientes ajustes en las tasas del interés y en los salarios eran suficientes para lograr el equilibrio del ahorro e inversión y la plena ocupación. (Bofías Padrós, 2014).

Adam Smith resalta que hay dos significados diferentes: el valor de uso (que es la utilidad del objeto) y el valor de cambio (que es la capacidad del objeto para adquirir otro). Estos dos valores pueden oponerse como lo muestra la paradoja del agua y los diamantes: el agua, un bien muy útil, tiene poco valor, en tanto que un diamante, bien inútil, tiene un elevado valor de cambio. De esto se sigue que la utilidad no puede servir para fundar una teoría del valor de cambio, es decir, para explicar los precios de mercado. Hará falta esperar, cerca de 100 años, a los teóricos de la utilidad marginal para volver a reconducir este punto de perspectiva. (Gómez Gómez, 1998)

La teoría del valor crítico en esta línea se transforma en una teoría del coste de la producción. Al mismo momento, esta segunda teoría del valor crítico debería mejorarse mediante la especulación de la dispersión; es decir, con hipótesis explícitas sobre salarios, beneficios y remuneración. El plan de juego sostenido por Smith sobre la cuestión de la confirmación de un valor enorme, es claramente incongruente con el primero y no es en absoluto una especulación de trabajo de gran valor. Independientemente, la posición convincente de Smith es bastante clara: "los salarios, los beneficios y la renta, dice, son las tres fuentes fundamentales de cualquier compensación de manera similar a todo valor reemplazable".

La teoría del valor, trabajo propuesto por el economista y filósofo escocés Adam Smith, quien se lo conoció por ser el padre de la economía, nos habla de esta interesante propuesta en la que considera que el trabajo es pieza crucial para cuantificar el valor. También nos expone que el valor puede tener variaciones tanto crecientes como decrecientes, pero que el trabajo se mantendría siempre como un aporte constante. (Acosta, 2012).



**Figura 2** *Teoría del Valor*

Elaborado por: (Padilla, 2020)

La teoría del valor- trabajo en Marx parte de la base de que el valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla. Este trabajo socialmente necesario se refiere al trabajo humano abstracto, es decir: gasto de esfuerzo físico y mental humano, independientemente de las características concretas del trabajo (alfarería, herrería, etc.). La cantidad de trabajo se mide en tiempo, habitualmente en horas. (C.C, 2010)

En cualquier caso, la teoría del valor específicamente del trabajo significativo se convirtió en una regla esencial en la idea financiera de Karl Marx, que aceptaba que el factor trabajo solitario podía hacer estima.

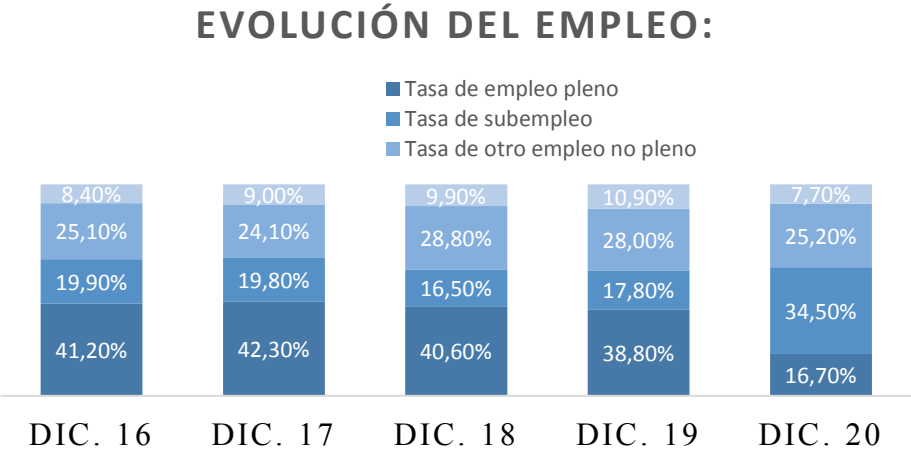
David Ricardo expreso, que todos los costos de producción son costos de trabajo que se pagan directamente o reuniéndolos al capital. En consecuencia, he sostenido que los costos dependerían de la medida del trabajo combinado en los bienes o servicios.

### **2.2.2 El empleo en Ecuador**

Ecuador ha pasado de tener 3,2 millones de personas a poseer 2,5 millones de personas con trabajadores cualificados. O, dicho de otro modo, de un 38,5% en septiembre a un 32,1% en

septiembre de 2020. (en porcentaje de la PEA). En otros términos, solo 3 de cada 10 ecuatorianos tiene un trabajo adecuado. “La caída del empleo adecuado se puede entender por la reducción salarial y de horas de trabajo, que se aplicó como medida para que muchos empleados puedan mantenerse en la nómina de sus fuentes de empleo, tanto en el sector privado como en el público.” (Arévalo, 2020).

La participación de la tasa de empleo en contraste con la del desempleo es considerablemente mayor: poco más de 7,7 millones de ecuatorianos tienen empleo, en contraste con los 373 mil que no tienen trabajo. (Olmedo M, 2018).



**Figura 3** Evolución del empleo en Ecuador periodo 2016 – 2020

Fuente: INEC, 2020  
 Elaborado por: (Padilla, 2020)

Los datos del INEC revelan que el número normal de horas trabajadas del año 2020 pasó de 37 semanales a 30, lo que se identifica con la emergencia sanitaria, ya que el 60,8% de los revisados abordó que esta disminución se debió correctamente a la crisis. (Gestión Digital, 2020).

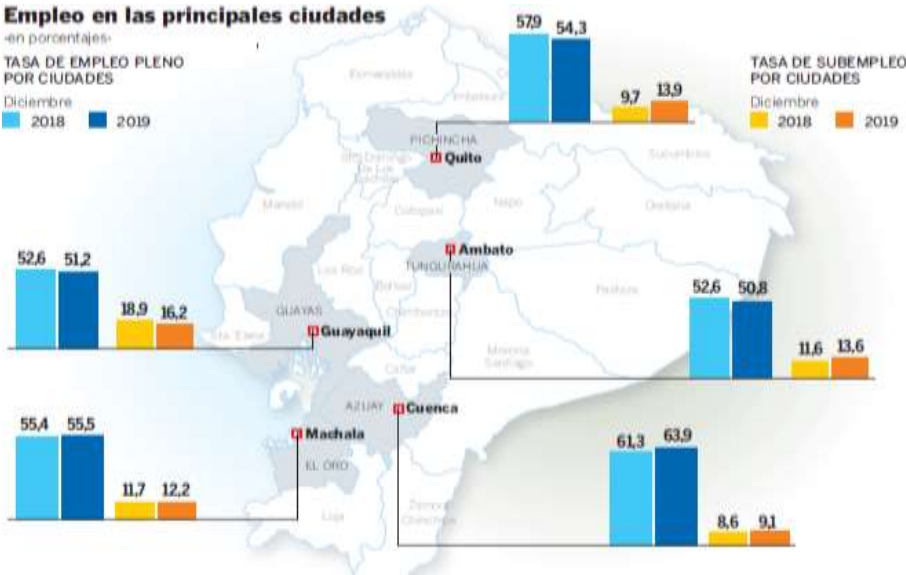


Figura 4 Empleo en las principales ciudades en porcentaje

Fuente: El Universo

A través del periódico El Universo, extrajimos la recopilación de algunos datos de las tasas del empleo pleno y desempleo en las principales ciudades, entre los años 2018 a 2019, del último mes; por lo tanto, se puede observar que en la ciudad de Cuenca se ve un incremento en el empleo pleno entre los años mencionados; y así mismo se analiza que el desempleo ha aumentado casi en promedio del 1%; es la ciudad donde más se puede resaltar donde hay un nivel bajo de desempleo; en cambio, en la ciudad de Quito se analiza que el desempleo incremento más del 4% en promedio y una disminución del empleo del 3%, pero las otras ciudades señaladas se compara una disminución del 1% en promedio.

La tabla 2 muestra la ciudad con mayor tasa de empleo adecuado en el periodo 2016 -2020, de los últimos años fue Quito (59,7%), mientras que la ciudad que menor empleo adecuado registró fue Guayaquil (49%).

**Tabla 2**

*Tasa de Empleo adecuado/ pleno por ciudades auto representadas, 2016 - 2020*

<b>Período</b>	<b>Quito</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Machala</b>	<b>Ambato</b>
<b>Dic- 2016</b>	57,6%	49,6%	56,6%	49,2%	46,9%
<b>Dic- 2017</b>	61,6%	50,0%	57,3%	51,2%	54,0%
<b>Dic- 2018</b>	60,2%	51,3%	61,4%	53,2%	51,8%
<b>Dic- 2019</b>	59,7%	49,0%	64,0%	56,9%	50,0%

**Fuente:** INEC, 2019

**Elaborado por:** (Padilla, 2020)

Realizando un análisis general en estas principales ciudades, notamos entre el año 2016 a 2018, hubo promedio positivo progresivo en el pleno empleo, a partir del siguiente año hubo una reducción en excepción Cuenca y Machala.

El subempleo por estas ciudades señala que periódicamente decrece gradualmente estos últimos 5 años indicados. Esto solo puede observar un aumento del empleo pleno o desempleo.

**Tabla 3**

*Tasa de subempleo por ciudades auto representadas, 2016 – 2020.*

<b>Período</b>	<b>Quito</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Machala</b>	<b>Ambato</b>
<b>Dic- 2016</b>	13,1%	20,2%	11,0%	13,0%	17,0%
<b>Dic- 2017</b>	11,7%	21,0%	11,9%	15,9%	15,2%
<b>Dic- 2018</b>	11,3%	20,2%	10,2%	10,8%	15,6%
<b>Dic- 2019</b>	9,0%	21,8%	7,9%	6,7%	15,1%

**Fuente:** INEC, 2019

**Elaborado por:** (Padilla, 2020)

Esta tabla representa la tasa de subempleo en la ciudad de Guayaquil se registró el (21,8%), seguida de Ambato (15,1%) y la menor tasa la registró en la ciudad de Machala, con 6,7% de la PEA. En el último año (diciembre 2018 – diciembre 2019), no hubo variaciones estadísticamente estimables en ninguna de las ciudades.



Representativamente, la tasa de empleo no remunerado tampoco presentó diferenciaciones anuales estadísticamente notables a nivel público o por región de residencia.

**Tabla 4**

*Tasa de empleo no remunerado por ciudades auto representadas, 2016 - 2020*

<b>Período</b>	<b>Quito</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Machala</b>	<b>Ambato</b>
<b>Dic- 2016</b>	2,8%	4,0%	6,1%	5,1%	5,9%
<b>Dic- 2017</b>	2,4%	4,9%	7,3%	5,2%	7,4%
<b>Dic- 2018</b>	2,3%	3,8%	6,1%	7,1%	7,5%
<b>Dic- 2019</b>	1,8%	3,8%	5,1%	4,6%	6,7%

**Fuente:** INEC, 2019

**Elaborado por:** (Padilla, 2020)

Periódicamente, los años relacionados señala que el empleo no remunerado es el 10% promedio de la población representada.

Esta tabla muestra que desde el año 2016 – 2019, en estas ciudades representativas en empleo no pleno, son el porcentaje de personas que tienen un ingreso inferior de su sueldo básico, a pesar de los siguientes años se ve una creciente, pero no es positiva, se considera que los gastos son mayores que los ingresos.

**Tabla 5**

*Tasa de otro empleo no pleno por ciudades auto representadas, 2016 - 2020*

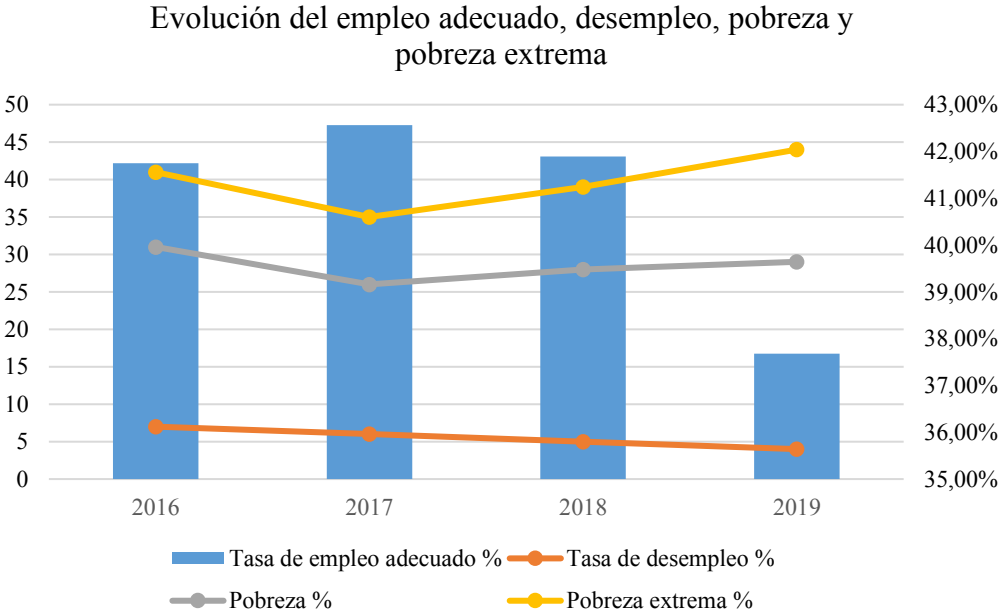
<b>Período</b>	<b>Quito</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Machala</b>	<b>Ambato</b>
<b>Dic- 2016</b>	16,5%	19,7%	6,1%	21,5%	27,5%
<b>Dic- 2017</b>	14,7%	19,4%	17,8%	22,1%	17,8%
<b>Dic- 2018</b>	18,8%	19,2%	17,0%	23,1%	18,8%
<b>Dic- 2019</b>	19,1%	20,1%	17,5%	26,8%	22,5%

**Fuente:** INEC, 2019

**Elaborado por:** (Padilla, 2020)

Esta tabla nos indica sobre la tasa de otro empleo no pleno se mantuvo en los niveles de diciembre de los últimos 4 años, a nivel nacional, (no se registró variaciones anuales genuinamente críticas).

En la evolución del empleo adecuado, desempleo, pobreza y pobreza extrema en Ecuador, se ha analizado unos datos dentro de los años del 2016 a 2019; la información recopilada ha mostrado diversas variables, en estos últimos años, desde el 2016, la tasa del empleo adecuado mostró un decrecimiento promedio del 1%, con su distintiva del 11% y en el 2019 el 4%. Asimismo, el desempleo implicó la disminución del 1%.



**Figura 5** Evolución del empleo adecuado, desempleo, pobreza y pobreza extrema.

**Fuente:** BCE, 2019  
**Elaborado por:** (Padilla, 2020)

Según los datos del Banco Central del Ecuador, la tasa de la evolución del empleo adecuado se obtiene una disminución en el empleo y un incremento en la tasa de la pobreza y la pobreza extrema se registra con un nivel más alto y en la tasa de desempleo de igual manera se presenta una disminución.

Por último, cabe recalcar que el año 2020 hubo un gran impacto por el COVID-19, se anunció la emergencia sanitaria, en este caso; esto empezó desde los últimos meses de diciembre del año anterior en China en la ciudad de Wuhan y después apareció drásticamente en la mayoría de los países a nivel mundial, en el mes de marzo del 2020, comenzó la

propagación en nuestro país, se realizaron cambios extremos desde la salud, bienestar y empleo, induciendo así en las cláusulas de algunas empresas, la reducción del personal, disminución de horas laborales y además adaptándose una forma diferente en el área laboral, es decir; se optó por una forma de trabajo semipresencial y teletrabajo.

Según el observatorio de la Organización Internacional del Trabajo, se estimó una disminución de la cantidad de horas de trabajo a escala mundial del 12,1% para el tercer trimestre de 2020, equivalentes a 345 millones de empleos a tiempo completo. (OIT, 2020)

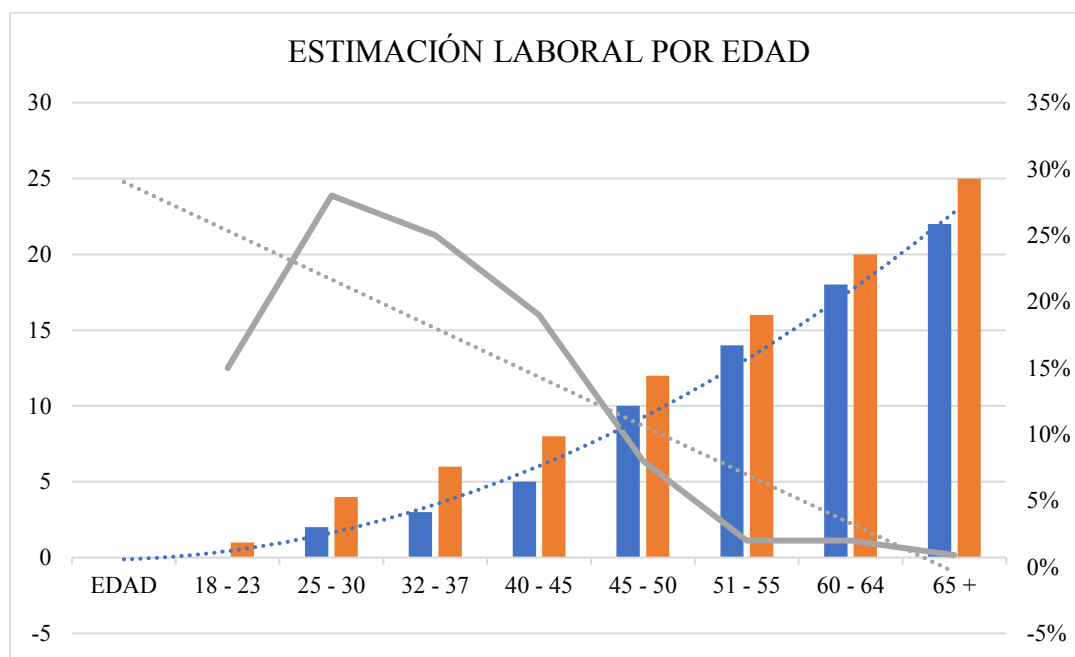
A nivel mundial, la población tuvo un impacto directamente en los ingresos por la reducción de horas de trabajo, explicándose por motivos de la pandemia se redujeron los sueldos y los salarios. Los ingresos laborales, según la OIT, disminuyeron un 10,7%, o 3,5 billones de dólares en comparación con enero y septiembre de 2019 y 2020.

En Ecuador el mercado laboral, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en la encuesta ENEMDU, de diciembre 2019 a septiembre del 2020 decreció un 6% (436.290 personas perdieron sus trabajos), el empleo cayó un 20% (620.128 personas), el subempleo se aumentó en 28% (399.442 personas) y el desempleo subió en 68% (211.486 personas). (INEC, 2020).

### 2.2.2.1 Factores influyentes en el empleo en Ecuador en el periodo 2016 – 2020

Desde años anteriores, el empleo en Ecuador siempre ha sido la variante que presenta más contrariedades, aunque no solo es el determinante en la generación de ingresos. también es uno de los principales factores de producción para alcanzar un nivel de vida decente.

Asimismo, dentro del mercado de trabajo comprende el conjunto de la demanda y oferta laboral, respecto a esto se identificó varios factores que influyen en el empleo, especialmente los niveles de educación, los salarios, el nivel de experiencia, edad, género.

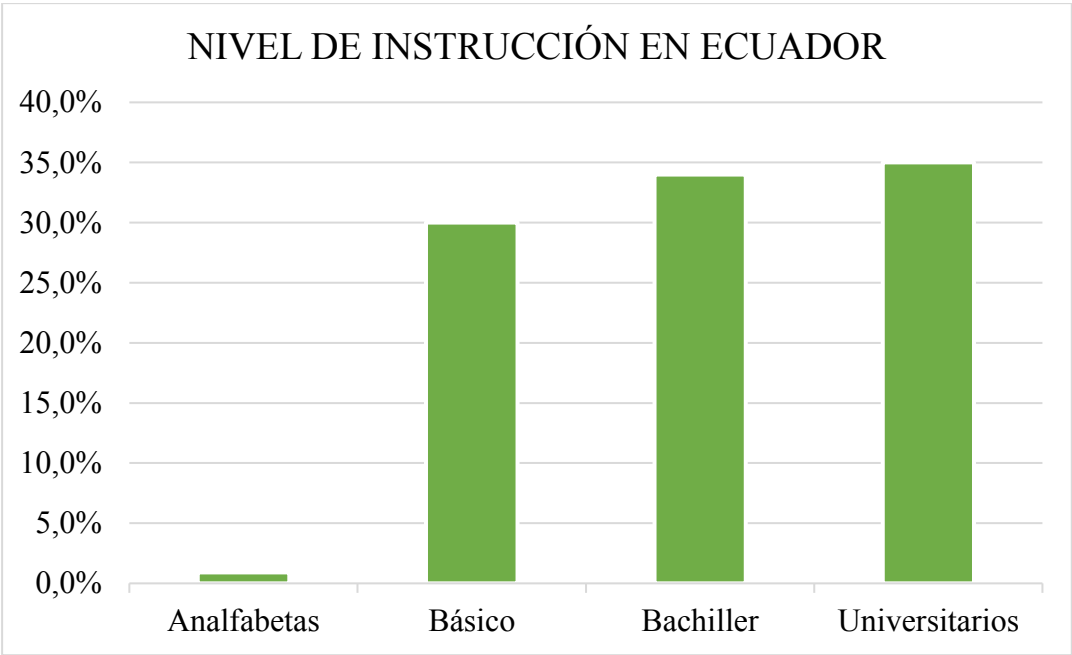


**Figura 6** Estimación por experiencia Laboral en Ecuador de acuerdo a la edad

Fuente: INEC, 2020

Elaborado por: (Padilla, 2020)

Como nuestro trabajo investigativo se trata sobre el empleo público, se ha señalado que los individuos ecuatorianos, posee el 18,1% de empleo adecuado que corresponde dentro de este sector y el 81,9% a los empleadores privados, además se estima que las personas trabajadoras son con estudios universitarios y bachilleres en las cuales corresponden a estos sectores, aún así hay existe una variedad entre estos trabajadores que solo tiene un nivel básico, los que no tienen ningún nivel de estudios esta menor del 10% de las personas con empleos; la mayoría son mestizos que indígenas y extranjeros.

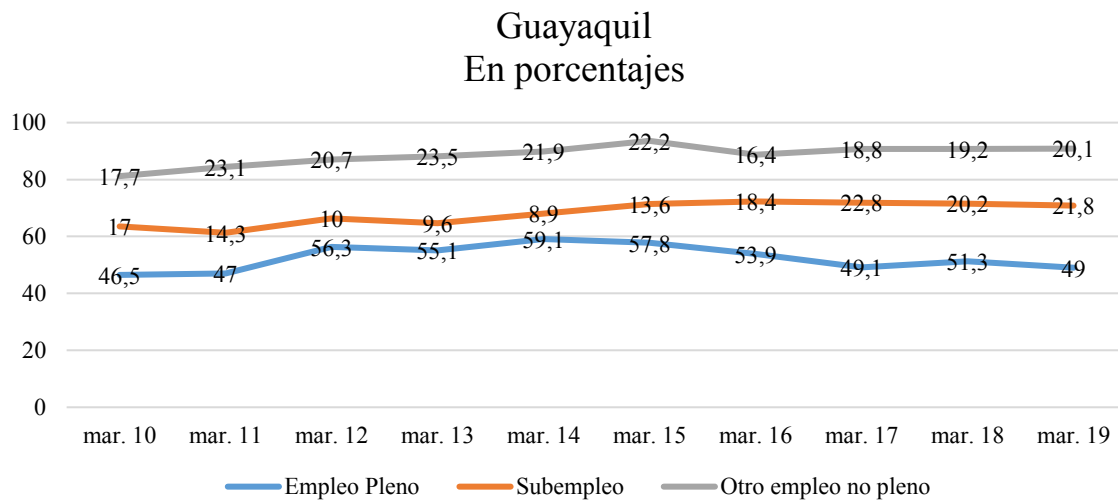


**Figura 7** Nivel de Instrucción de los ecuatorianos con empleos

**Fuente:** INEC, 2019  
**Elaborado por:** (Padilla, 2021)

### 2.2.3 El empleo en Guayaquil

Guayaquil es la ciudad que registró la menor tasa de desempleo (4,7%) en marzo 2018, mientras que la mayor tasa de desempleo se presentó en la ciudad de Quito, donde el 7,1% de la PEA estuvo desempleada. (INEC, 2018).



**Figura 8** Empleo Urbano en la Ciudad de Guayaquil

**Fuente:** BCE, 2019

**Elaborado por:** (Padilla, 2021)

La ciudad de Guayaquil registra una mayor tasa de subempleo, reflejándose en 21.8% con un crecimiento de 1.6%.

## 2.2.4 Indicadores para medir el empleo

Los indicadores de empleo aquí presentados provén una visión estática del empleo en el sector privado basada los datos de las Encuestas de Empresas. Se incluyen cuatro indicadores que se focalizan en el monto total (y en sus cambios) del empleo permanente de tiempo completo. (Banco Mundial, 2020)

Estos indicadores son: tasa de empleo, expansión del empleo, contracción del empleo y variación neta del empleo. Los indicadores de expansión, contracción y cambio neto se basan en la información obtenida de la empresa a través de una variable (el número de empleados permanentes a tiempo completo que trabajan en la empresa al final del último año fiscal completo, el número de los empleados que han estado en la plantilla a tiempo completo en la empresa). La participación del empleo se basa únicamente en:

**La tasa de empleo** mide la proporción de puestos de trabajo permanentes a tiempo completo clasificados por determinadas características de la empresa (por ejemplo, pequeñas y grandes, industrias manufactureras y de servicios, propiedad de hombres y mujeres). Representa la distribución total del empleo total clasificado por subgrupos definidos por cada característica.

**La expansión del empleo** se mide la tasa de crecimiento anual de los trabajos permanentes a tiempo completo. Empresas que solo consideran expandir el empleo neto y calcular la tasa de crecimiento anual del total de empleos permanentes a tiempo completo.

**La tasa de contracción del empleo** se mide la tasa de contracción anual de los trabajos permanentes a tiempo completo. Únicamente considera las empresas que reducen la carga de trabajo y calcula la tasa de contracción anual de los empleos permanentes a tiempo completo.



**El cambio neto en el empleo** se mide la tasa anual de cambio neto en el empleo total permanente a tiempo completo. Considera todas las empresas y calcula el cambio neto en el empleo total (es decir, expansión menos contracción). Como resultado, este indicador es igual al crecimiento del empleo menos la contracción del empleo. Tenga en cuenta que este indicador es diferente de la parte "Tasa de crecimiento anual del empleo" de los indicadores entre empresa en la "Encuesta de empresas". Mide el crecimiento del empleo total, no el crecimiento promedio con respecto a la empresa.

Tenga en cuenta que la expansión y la contracción del empleo son indicadores similares a los indicadores de creación y destrucción de empleo comúnmente citados en la literatura sobre empleo, pero hay diferencias importantes: los indicadores de la literatura toman en cuenta la entrada y salida del empleo. Empresas, y los indicadores presentados aquí no pueden.

Estos indicadores se basan en una investigación realizada por Aga, Francis y Rodríguez Meza (2015), que investiga qué tipo de empresas son los principales empleadores y qué empresas crean o pierden puestos de trabajo más rápidamente. El autor utiliza un método similar al de Hatiwanger, Jarmín y Miranda (2013), que utilizan datos del censo estadounidense para identificar algunos errores comunes en la medición general de la creación y destrucción de empleo por parte de las empresas.

## **2.3 Marco Conceptual**

### **Empleo**

Se conoce como empleo el tiempo de valor crítico de una actividad que transmite una persona, es decir, el trabajador aporta con su trabajo y conocimientos a cambio de una recompensa denominada sueldo.

### **Indicadores económicos**

Un indicador financiero es un tipo de información monetaria, de tipo mensurable. Gracias a esta información, podemos completar un examen sobre las circunstancias monetarias, tanto pasadas, presentes y futuras, de una región.

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto es la estimación total de los bienes y servicios finales producidos dentro de un área pública durante un en un período determinado, que comúnmente es de un año. Una economía genera innumerables números de bienes y servicios, a partir de rubros tan esenciales como: productos orgánicos, entradas, tornillería o administraciones de vestuario; a ítems excepcionalmente particulares, por ejemplo, motores, barcos, estructuras, etc. El Producto Interno Bruto es el monto de dicha creación, que se acumula en una sola medida mediante la técnica del Gasto.

### **Presupuesto General del Estado**

Es el tipo de recursos monetarios que tiene Ecuador; Es decir, aquí están los Ingresos, sin embargo, también están los Gastos, según los prerequisites percibidos en las zonas y para la asociación de programas de promoción.

## **Crecimiento Económico**

El crecimiento económico se define como un cambio positivo en el modo de vida de un país, medido por la cantidad de dinero que gana y la cantidad de dinero que paga en un curso de tiempo explícito.

## **Empleo Pleno**

Idea monetaria, en la que alude a la circunstancia donde toda la población que está en edad de trabajar en una nación, puede trabajar y necesita hacerlo y está trabajando. Como tal, todas y cada una de las personas que buscan trabajo lo obtienen.

## **Empleados independientes**

Son ocupaciones en las que los trabajadores tienen acuerdos determinados o inequívocos, por los que obtienen una retribución fundamental que no depende directamente de la retribución de la unidad para la que laboran, en cuanto a los representantes autónomos se caracteriza por: aquellos puestos en los que la retribución depende directamente sobre las ventajas obtenidas de las mercancías o administraciones entregadas por los trabajadores.

## **Empleo eventual**

El sujeto en su disposición a lo imprevisto, e inesperado tanto en su introducción como en el término. El especialista impresamente tiene una naturaleza temporal en sus diligencias. Su acuerdo, en cualquier caso, por un período incierto, depende de la organización de una ayuda no planificada. Sea como fuere, a pesar de que la ejecución del trabajo ocurre de vez en cuando, para un trabajo en particular, no deja de ser un trabajo constante.

## **Población activa**

Es un tamaño monetario que caracteriza la cantidad de personas en edad de trabajar que reciben una compensación. Esta idea se incorpora dentro del mercado laboral.

## **Subempleo**

Es una maravilla lo que sucede en el mercado laboral, dado que los jornaleros, para mantener una distancia estratégica del desempleo, deben disminuir su eficiencia, trabajar en puestos de menor talento, al igual que trabajar menos horas.

## **Desempleo**

En el mercado de trabajo, indica a la circunstancia del trabajador que no tiene trabajo y, por tanto, no tiene compensación. El desempleo aquí se caracteriza como un elemento del nivel de valor después de la idea de la Curva de Phillips.

## **Autoempleo**

Es un tipo de trabajo que consiste en producir sueldo de forma autónoma, si el individuo tiene un empleo independiente, no recibe la compensación de una organización. En cualquier caso, tienen su propia fuente de trabajo, incluidos los particulares que poseen una propiedad única y los expertos libres que ofrecen sus administraciones.

## **Empleo formal e informal**

El empleo formal se formaliza mediante la terminación de un contrato de trabajo entre el trabajador y el negocio, y que se ajusta a las necesidades de la ley.

El empleo informal se establece en áreas de la economía donde no se realizan evaluaciones o controles de trabajo adecuados, y se incorporan elaborados por especialistas empleados de manera independiente.

## **Superávit**

Se define superávit como abundancia o excedente. El pensamiento se utiliza en puntos de vista monetarios y los registros para insinuar la riqueza de moverse hacia el dinero o la realización aparecieron de manera diferente en relación con los gastos o compromisos.

## **Déficit**

Es la deficiencia, carencia, debilitamiento o ausencia de algo que se requiere o que se ve como fundamental. Se puede aplicar a diferentes cosas o productos, desde alimentos hasta dinero. Generalmente, se emplea en el ámbito empresarial, en el ámbito asociativo y estatal.

## **Inflación**

La inflación es un índice económico que refleja el aumento general del coste de los productos, los servicios y la mano de obra total en el mercado de un país durante un periodo de tiempo determinado.

## **2.4 Marco Legal**

### **2.4.1 Constitución de la República del Ecuador**

Señala en la Constitución del Ecuador (2008), en el Título II: Derechos, capítulo segundo: Derechos del Buen Vivir, en la sección octava “Trabajo y Seguridad Social” declara:

**Art. 33.-** El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

**Art. 38** de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual dispone protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. El Estado ejecutará políticas destinadas a fomentar la participación y el trabajo de las personas adultas mayores en entidades públicas y privadas que contribuyan con su experiencia, y desarrollará programas de capacitación laboral, en función de vocación y sus aspiraciones.

Si bien el **Art 39** de la Constitución de la sección segunda “Jóvenes” señala que: El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

La Constitución del Ecuador (2008), en el Título VI: Régimen de Desarrollo, capítulo sexto: Trabajo y Producción, en la sección tercera “Formas de Trabajo y su Retribución” hace mención al:

**Art. 325.-** El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores.

Que, el **Art. 326**, sección tercera. El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo.
2. Los derechos laborales son irrenunciables límites que aseguren el funcionamiento de dichos intangibles. Será nula toda estipulación en contrario.
3. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, estas se aplicarán en el sentido más favorable a las personas trabajadoras.
4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.
5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.
7. Se garantizará el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, sin autorización previa. Este derecho comprende el de formar sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse libremente. De igual forma, se garantizará la organización de los empleadores.
8. El Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y empleadores, de acuerdo con la ley; y promoverá su funcionamiento democrático, participativo y transparente con alternabilidad en la dirección.

9. Para todos los efectos de la relación laboral en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.
10. Se adoptará el diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos.
11. Será válida la transacción en materia laboral siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
12. Los conflictos colectivos de trabajo, en todas sus instancias, serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje.
13. Se garantizará la contratación colectiva entre personas trabajadoras y empleadoras, con las excepciones que establezca la ley.
14. Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras y sus organizaciones sindicales a la huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias en estos casos. Las personas empleadoras tendrán derecho al paro de acuerdo con la ley.
15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.
16. En las instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Aquellos que no se incluyen en esta categorización estarán amparados por el Código del Trabajo.



## **2.4.2 Código del Trabajo**

Se menciona que, el Código del Trabajo (2015), en el Título Preliminar, las disposiciones fundamentales en el **Art. 2.-** La Obligatoriedad del trabajo, es decir que El trabajo es un derecho y un deber social.

**Art. 3.-** Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga. Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente. En general, todo trabajo debe ser remunerado.

## **2.4.3 Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria**

Se respalda en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario (2020), hace mención en el Capítulo III, sobre las “Medidas para apoyar la sostenibilidad del Empleo” que el:

**Art. 16.-** Del acuerdo de preservación de fuentes de trabajo. - Los trabajadores y empleadores podrán, de común acuerdo, modificar las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar estabilidad a los trabajadores. Los acuerdos no podrán afectar el salario básico o los salarios sectoriales determinados para jornada completa o su proporcionalidad en caso de jornadas reducidas.

Durante este acuerdo, de la preservación de fuentes de trabajo podría ser propuesto por los trabajadores como los empleadores. Esto se debe informar de manera inconfundible y total, la ayuda de la necesidad de comprar en ellos, para que el especialista pueda decidirse por una elección informada. Cuando los arreglos están marcados, estos deberán rendir cuentas al Ministerio de Trabajo, quien regulará su consistencia.

Así mismo en el capítulo tercero, de la ley orgánica de apoyo humanitario menciona que:

**Art. 19.-** Contrato especial emergente.- Es aquel contrato individual de trabajo por tiempo definido que se celebra para la sostenibilidad de la producción y fuentes de ingresos en situaciones emergentes o para nuevas inversiones o líneas de negocio, productos o servicios, ampliaciones o extensiones del negocio, modificación del giro del negocio, incremento en la oferta de bienes y servicios por parte de personas naturales o jurídicas, nuevas o existentes o en el caso de necesidades de mayor demanda de producción o servicios en las actividades del empleador.

Si bien señala el **Art. 24.-** Priorización de contratación a trabajadores, profesionales, bienes y servicios de origen local. - Para la implementación de planes, programas, proyectos, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar y mitigar las consecuencias de la emergencia nacional sanitaria por el coronavirus - COVID-19, el sector público y privado priorizarán en sus contrataciones a los productores de la economía popular y solidaria, unidades de producción agrícola familiar campesina, asociaciones, cooperativas, pequeños y medianos agricultores, piscicultores, avicultores, pescadores, artesanos, ganaderos y demás productores de alimentos, así como las empresas, profesionales, bienes y servicios de origen nacional, de acuerdo a las regulaciones que emitan para el efecto las autoridades competentes.

#### **2.4.4 Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2021**

Señala el Plan Nacional para el Buen Vivir (2017), uno de los 3 ejes, con sus objetivos nacionales del desarrollo.

**Eje 1:** Derechos para todos durante toda la vida, del primer objetivo es “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”

**Eje 2:** Economía al servicio de la sociedad. Objetivo 4: “Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización” y objetivo 5 “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria”

**Eje 3:** Más sociedad, mejor Estado. Objetivo 9: “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo”

La planificación nacional (plan para todos) es una herramienta de proceso construcción, de una propuesta política que beneficia a la población en conjunto.

#### **2.4.5 Agenda 2030**

Lo que señala en uno de los objetivos de desarrollo sostenible que se menciona en la Agenda 2030, es el objetivo 3 señala en: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.

Uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible que se aplica la Agenda 2030, es el objetivo 8 se trata de “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.”

Esta agenda universal contiene 5 grandes cambios, en unas de ellas se toma en cuenta el literal 3, recalca “Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo.”

Lo importante de las leyes mencionadas en la Constitución establece que las directrices aplicadas sobre el empleo se están completando como una guía, sobre el empleo pleno, una buena vida, salarios y compensaciones razonables y la presentación de un trabajo sólido y abiertamente elegido o reconocido, todos los artículos mencionados anteriormente son los más relevantes y son los que ejercen mayor poder en el campo legal de esta investigación.

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Metodología**

En este desarrollo de titulación se realizará la recopilación de información del empleo en el sector público ecuatoriano y es necesario definir el método y el tipo de investigación que se va a emplear, y de acuerdo al enfoque de las variables que se obtendrá en el área de empleo del sector público. La metodología del trabajo es observacional, puesto que; el estudio está inclinada a la colección de datos cualitativos y cuantitativos para sus respectivos análisis.

En síntesis, es un método de observación y recolección de datos para su análisis, sin manipulación en técnicas de desarrollo, la detección de numerosas relaciones que se encuentran durante la investigación y así evaluarlas.

### **3.2 Tipo de investigación**

El tipo de investigación que se aplicará en el presente trabajo es descriptivo y documental, (Díaz Narváez & Calzadilla Núñez, 2015) “la investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias. Esta descripción puede completarse utilizando métodos cualitativos y técnicas cuantitativas en un mayor nivel de descripción.”

Investigación documental, se lo conoce por ser de manera informativa y argumentativa, basada en datos, que el investigador acude a documentos con el fin de investigar y buscar información que le permita crear herramientas y aportes básicos para la fácil identificación de un problema y la comprensión contextual de un hecho concreto sobre uno u otros que se caracteriza por ser informativo y argumentativo, basado en referencias e información real.

### **3.2.1 Descriptiva**

La investigación descriptiva se asocia más a este proyecto porque se considera realizar análisis y explicar cuáles son los elementos tanto negativos y positivos que influyen en las fluctuaciones del empleo en el sector público que inciden en nuestro país en los periodos 2016 – 2020.

### **3.2.2 Documental**

En este análisis planteado, además, se utilizó el tipo de investigación documental que a través de su teoría se fundamenta en información, documentos, datos recolectados que ayudan a reinterpretar diferentes fuentes consultadas con el fin de obtener posibles soluciones del empleo en el sector público que inciden en nuestro país en los periodos 2016 – 2020.

## **3.2 Enfoque**

La presente investigación sobre el análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016 – 2020, se procederá el enfoque mixto, en el que se efectuarán la recolección de antecedentes y análisis de investigación de datos que se actúan usando información cuantitativa y cualitativa.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2017), argumentó que “Cabe señalar que el enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre El mismo fenómeno implica la integración de la lógica inductiva y deductiva desde el inicio del problema.”

### **3.3 Técnica e instrumentos**

Las técnicas en un proyecto investigativo son útiles para la recolección de datos de información, ya sea; de observación o métodos biográficos. Estas sistemáticas que se va a aplicar en mi tema de titulación son de recopilación de documentaciones, para la utilización de la aplicación técnicas se va a requerir las herramientas necesarias para mi trabajo, se aplicará las fuentes de documentos.

De acuerdo a Carrero (2020), resalta que “Las técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizan para recopilar la información primaria de una investigación científica. De esta manera, de acuerdo al tipo de investigación, se aplican las técnicas y se escogen los instrumentos”.

#### **3.3.1 Fuentes de documentos**

Una fuente de información es una organización dedicada a recoger, analizar y difundir datos científicos y tecnológicos. Las bibliotecas, los centros de documentación y/o información, los bancos de datos, los centros de análisis de información, los archivos, los museos y otras instituciones realizan esta labor. En consecuencia, son un lugar natural de estudio para el investigador. (Tancara, 2018).

De acuerdo con el proyecto de titulación se ha escogido de manera documental, se puede reunir fuentes secundarias, así como trabajos de investigación apropiada, sucesos, acontecimientos e información que estábamos dispuestos a investigar.

### **3.3.1.1 Fuentes Primarias**

Durante la recopilación de información, utilizamos métodos bibliográficos, documentos requeridos, estadísticas, pistas de investigación e Internet, todo lo cual puede proporcionarnos valiosas ideas sobre el tema del proyecto de titulación. Se obtiene respuestas a las preguntas que se ha formulado. Como conclusión, examinaremos la mayor parte de los análisis y la indagación que hemos recogido, y los interpretaremos basándose en nuestra observación.

### **3.3.1.2 Fuentes Secundarias**

Son recopilaciones, síntesis y listado de informes publicadas en un sitio de conocimiento específico, donde se señalan e interpretan brevemente artículos científicos, libros, tesis, conferencias y otros documentos principales.

### **3.3.1.3 Fuentes Terciarias**

Son el acceso a las bibliografías de las fuentes que llevó a cabo de la recopilación de datos, en el acceso a los antecedentes de información, bibliotecas virtuales, referencias bibliográficas.



**Tabla 6***Fuentes primarias, secundarias, terciarias que se utilizaron*

<b>Fuentes Primarios</b>	<b>Fuentes Secundarios</b>	<b>Fuentes Terciarios</b>
Observación	Instituto Nacional del Empleo	Links Referenciales
Libros	Ministerio del Trabajo	
Bibliografías	INEC	
Apuntes de investigación	OIT	
Estadísticas	CEPAL ENEMDU Ministerio del Trabajo Fondo Monetario Internacional Mercado Laboral Ecuatoriano Banco Central del Ecuador Tasa del Crecimiento del PIB Tasa de empleo Código del Trabajo Población empleada Demanda Laboral	

---

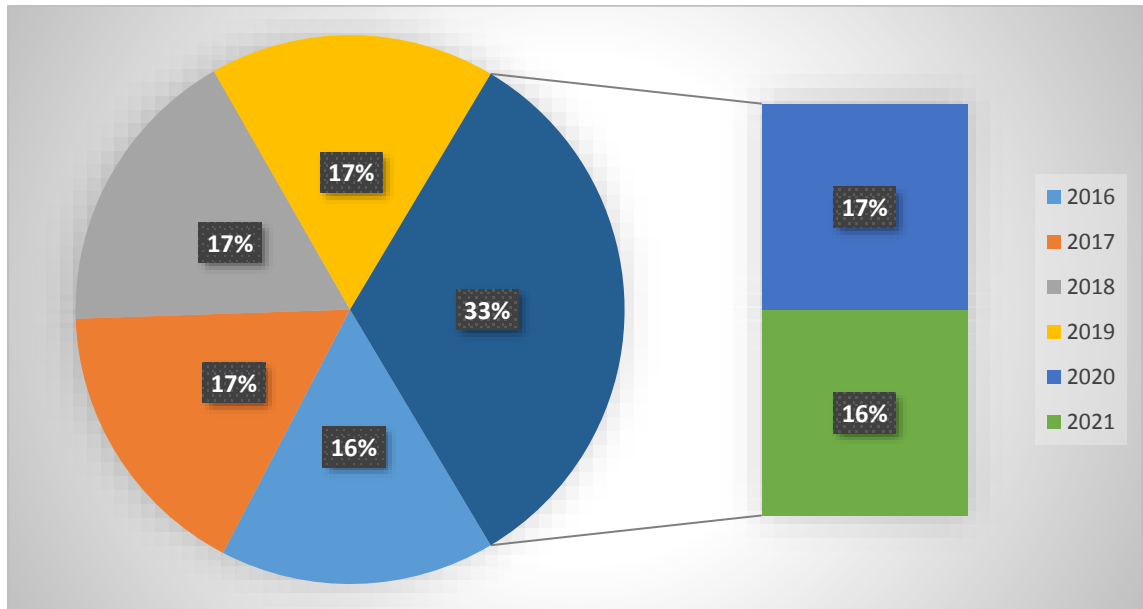
**Elaborado por:** Padilla, P. (2021)

### **3.5 Población**

Para la presente investigación se tomó en cuenta sólo con información expuestas en el INEC y Censos, tasa del crecimiento del PIB, demanda laboral, entre otros. Estas variables conforman el empleo en el sector público del Ecuador, con el fin de conocer las fluctuaciones que tiene el empleo público sobre el privado.

### 3.6 Análisis de resultados

#### 3.7.1 Encuestas



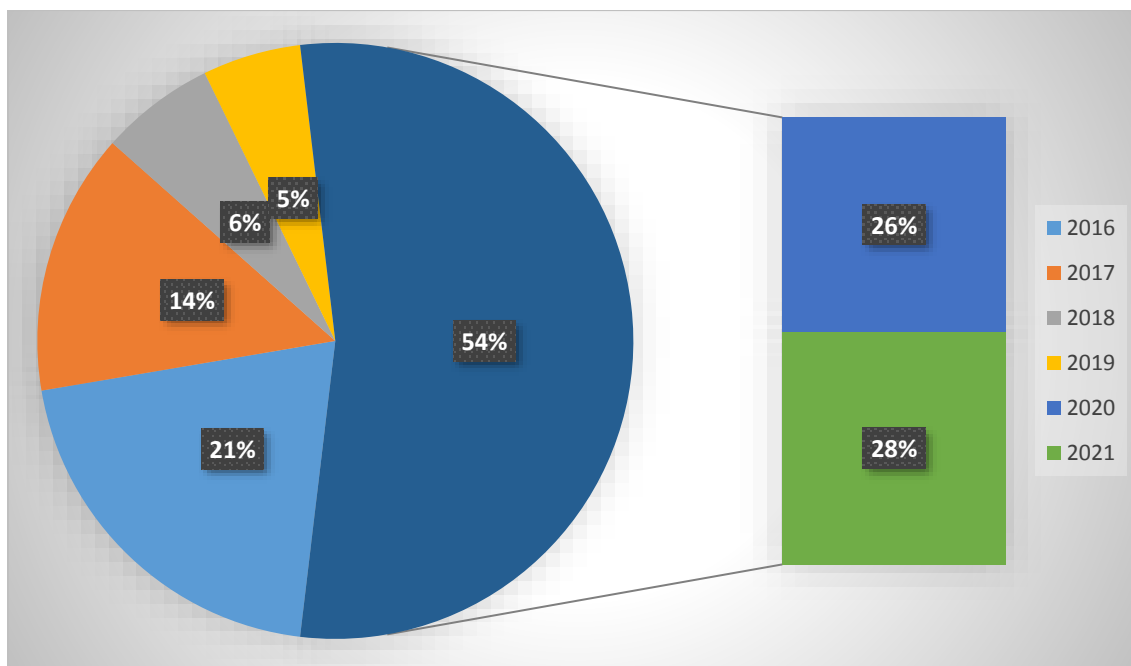
**Figura 1** *Número de Empleados del sector público ecuatoriano por períodos*

**Fuente:** IEES, 2021

**Elaborado:** Padilla, P (2021)

#### **Análisis:**

Este gráfico muestra el número de empleados del sector público ecuatoriano por períodos, desde estos últimos 5 años que se ha recopilado la información en el año 2016, 2017 a 2018 muestra una variación de números de 3% a 2 % de incremento de empleados del sector público, esto significa que el empleo decayó en Ecuador, en el año 2019 tuvo un decrecimiento de 0,5% y en el año 2020 se presentó con el 7% fue el año que más golpeó a Ecuador. En el sector público en el año 2020 disminuyó por la emergencia sanitaria un 11%.



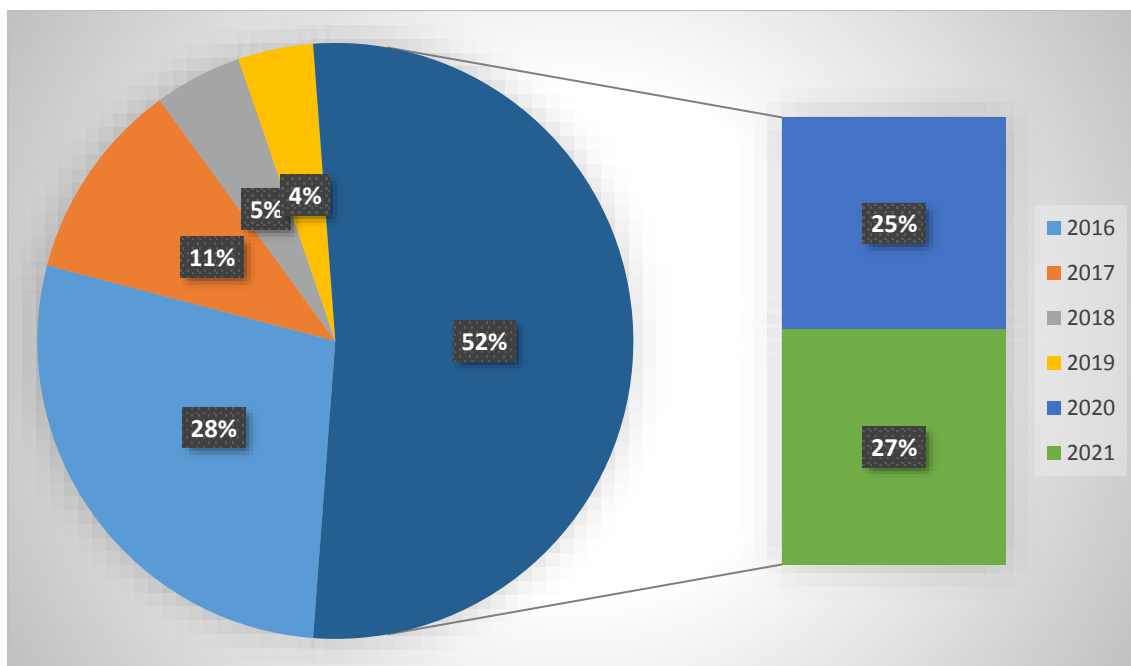
**Figura 2** *Percepción de la pobreza de los empleados del sector público ecuatoriano por periodos*

**Fuente:** IEES, 2021

**Elaborado:** Padilla, P (2021)

### **Análisis:**

Como podemos ver en este gráfico la percepción de la pobreza de los empleados del sector público ecuatoriano, entre el año 2020 y 2021 se muestra el 54% de decadencia de las personas, sobre todo en el sector estatal pasa de clase social media a clase social media baja.



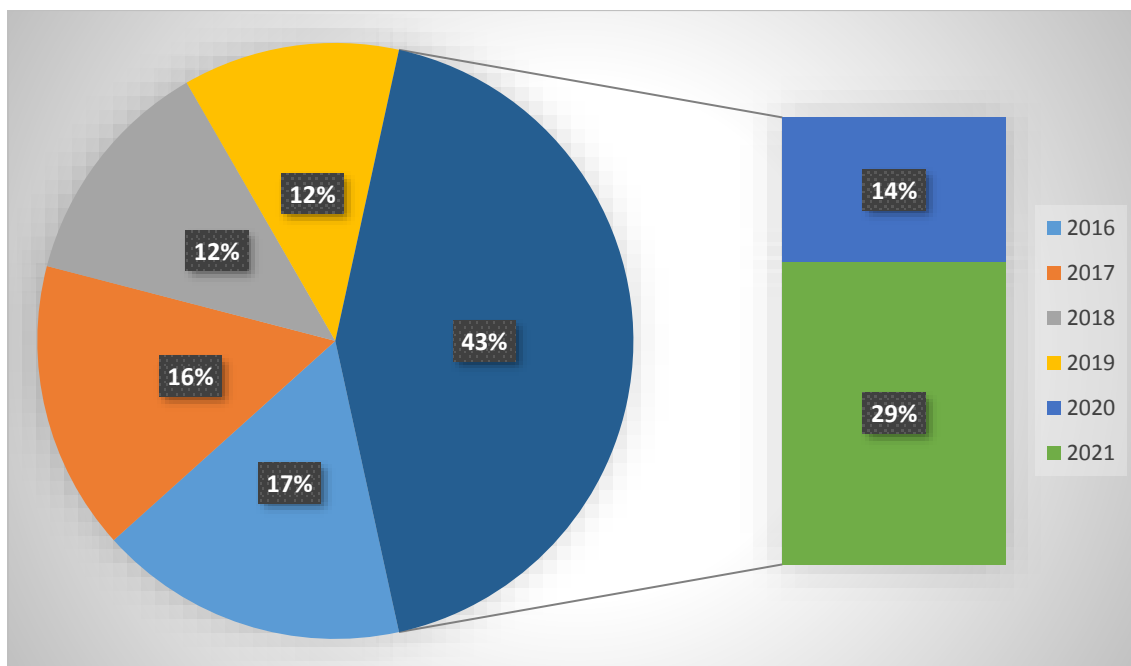
**Figura 3** Variación del PIB por periodos

**Fuente:** BCE, 2021

**Elaborado:** Padilla, P. (2021)

**Análisis:**

La parte más interesante de este gráfico es como Ecuador intenta recuperar el crecimiento de la economía, en estos penúltimos años a pesar de todo lo que surgió, se menciona que estos últimos 5 años, los periodos 2016 a 2021 resalta que ha obtenido una recuperación en el año 2021 que fue un 27%, si se analiza entre el año 2016 a 2017 se muestra claramente una decreciente notable con el 5%, en el 2017 a comparación con el 2018 de igual manera decreció con el 1,8%, desde el año 2018 a 2019 del mismo modo disminuyó un 0,2%, desde el año 2020 después de que la economía del Ecuador se quedara en stock, luego de las reactivaciones del comercio, este año se logró ya un incremento del 6% y en los primeros trimestres del año del 2021 se incrementa el 0.8% Ecuador se destaca como una economía inestable.



**Figura 4** Nivel del sueldo de los empleados del sector público ecuatoriano por períodos

**Fuente:** BCE, 2021

**Elaborado:** Padilla, P (2021)

### Análisis

Observaremos sobre el nivel del sueldo a los empleados del área del sector público ecuatoriano en estos últimos periodos 2016 – 2021, en el año 2016 donde Rafael Correa era presidente de la república, tenían un nivel de \$2013,629mil de promedio mínimo mensualmente para los servidores públicos, desde ese año hasta acá han disminuido el nivel del sueldo a los empleados, por motivo de recorte de personal, había personas que disgustaban de esas decisiones y aceptaban el recorte salarial, ya se está tornando a reactivar la economía los servidores públicos se le han incrementado más \$1490mil para la prontitud normal de las actividades.

### **3.7.2 Fuentes de documentos**

Actualmente, el estudio investigativo se ha optado tomar por varias fuentes de documentos para la realización del análisis del empleo público ecuatoriano, las fuentes que hemos decidido abarcar son: Instituto Nacional del Empleo, Ministerio del Trabajo, INEC, OIT, CEPAL, Ministerio del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Mercado Laboral Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador, Tasa del Crecimiento del PIB, Tasa de empleo, Código del Trabajo, Población empleada, Demanda Laboral.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Metodología

En este desarrollo de titulación se realizará la recopilación de información del empleo en el sector público ecuatoriano y es necesario definir el método y el tipo de investigación que se va a emplear, y de acuerdo al enfoque de las variables que se obtendrá en el área de empleo del sector público. La metodología del trabajo es observacional, puesto que; el estudio está inclinada a la colección de datos cualitativos y cuantitativos para sus respectivos análisis.

En síntesis, es un método de observación y recolección de datos para su análisis, sin manipulación en técnicas de desarrollo, la detección de numerosas relaciones que se encuentran durante la investigación y así evaluarlas.

#### 3.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplicará en el presente trabajo es descriptivo y documental, (Díaz Narváez & Calzadilla Núñez, 2015) “la investigación descriptiva opera cuando se requiere delinear las características específicas descubiertas por las investigaciones exploratorias. Esta descripción puede completarse utilizando métodos cualitativos y técnicas cuantitativas en un mayor nivel de descripción.”

Investigación documental, se lo conoce por ser de manera informativa y argumentativa, basada en datos, que el investigador acude a documentos con el fin de investigar y buscar información que le permita crear herramientas y aportes básicos para la fácil identificación de un problema y la comprensión contextual de un hecho concreto sobre uno u otros que se caracteriza por ser informativo y argumentativo, basado en referencias e información real.



### **3.2.1 Descriptiva**

La investigación descriptiva se asocia más a este proyecto porque se considera realizar análisis y explicar cuáles son los elementos tanto negativos y positivos que influyen en las fluctuaciones del empleo en el sector público que inciden en nuestro país en los periodos 2016 – 2020.

### **3.2.2 Documental**

En este análisis planteado, además, se utilizó el tipo de investigación documental que a través de su teoría se fundamenta en información, documentos, datos recolectados que ayudan a reinterpretar diferentes fuentes consultadas con el fin de obtener posibles soluciones del empleo en el sector público que inciden en nuestro país en los periodos 2016 – 2020.

### **3.3 Enfoque**

La presente investigación sobre el análisis del empleo en el sector público ecuatoriano en el periodo 2016 – 2020, se actuará el enfoque mixto, en el que se efectuarán la recolección de antecedentes y análisis de investigación de datos que se efectúan usando información cuantitativa y cualitativa.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2017), argumentó que “Cabe señalar que el enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre El mismo fenómeno implica la integración de la lógica inductiva y deductiva desde el inicio del problema.”

### **3.4 Técnica e instrumentos**

Las técnicas en un proyecto investigativo son útiles para la recolección de datos de información, ya sea; de observación o métodos biográficos. Estas sistemáticas que se va a aplicar en mi tema de titulación son de recopilación de documentaciones, para la utilización de la aplicación técnicas se va a requerir las herramientas necesarias para mi trabajo, se aplicará las fuentes de documentos.

De acuerdo a Carrero (2020), resalta que “Las técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizan para recopilar la información primaria de una investigación científica. De esta manera, de acuerdo al tipo de investigación, se aplican las técnicas y se escogen los instrumentos”.

#### **3.3.1 Fuentes de documentos**

Una fuente de información es una organización dedicada a recoger, analizar y difundir datos científicos y tecnológicos. Las bibliotecas, los centros de documentación y/o información, los bancos de datos, los centros de análisis de información, los archivos, los museos y otras instituciones realizan esta labor. En consecuencia, son un lugar natural de estudio para el investigador. (Tancara, 2018).

De acuerdo con el proyecto de titulación se ha escogido de manera documental, se puede reunir fuentes secundarias, así como trabajos de investigación apropiada, sucesos, acontecimientos e información que estábamos dispuestos a investigar.

### **3.3.1.1 Fuentes Primarias**

Durante la recopilación de información, utilizamos métodos bibliográficos, documentos requeridos, estadísticas, pistas de investigación e Internet, todo lo cual puede proporcionarnos valiosas ideas sobre el tema del proyecto de titulación. Se obtiene respuestas a las preguntas que se ha formulado. Como conclusión, examinaremos la mayor parte de los análisis y la indagación que hemos recogido, y los interpretaremos basándose en nuestra observación.

### **3.3.1.2 Fuentes Secundarias**

Son recopilaciones, síntesis y listado de informes publicadas en un sitio de conocimiento específico, donde se señalan e interpretan brevemente artículos científicos, libros, tesis, conferencias y otros documentos principales.

### **3.3.1.3 Fuentes Terciarias**

Son el acceso a las bibliografías de las fuentes que llevó a cabo de la recopilación de datos, en el acceso a los antecedentes de información, bibliotecas virtuales, referencias bibliográficas.

**Tabla 7***Fuentes primarias, secundarias, terciarias que se utilizaron*

<b>Fuentes Primarios</b>	<b>Fuentes Secundarios</b>	<b>Fuentes Terciarios</b>
Observación	Instituto Nacional del Empleo	Links Referenciales
Libros	Ministerio del Trabajo	
Bibliografías	INEC	
Apuntes de investigación	OIT	
Estadísticas	CEPAL ENEMDU Ministerio del Trabajo Fondo Monetario Internacional Mercado Laboral Ecuatoriano Banco Central del Ecuador Tasa del Crecimiento del PIB Tasa de empleo Código del Trabajo Población empleada Demanda Laboral	

---

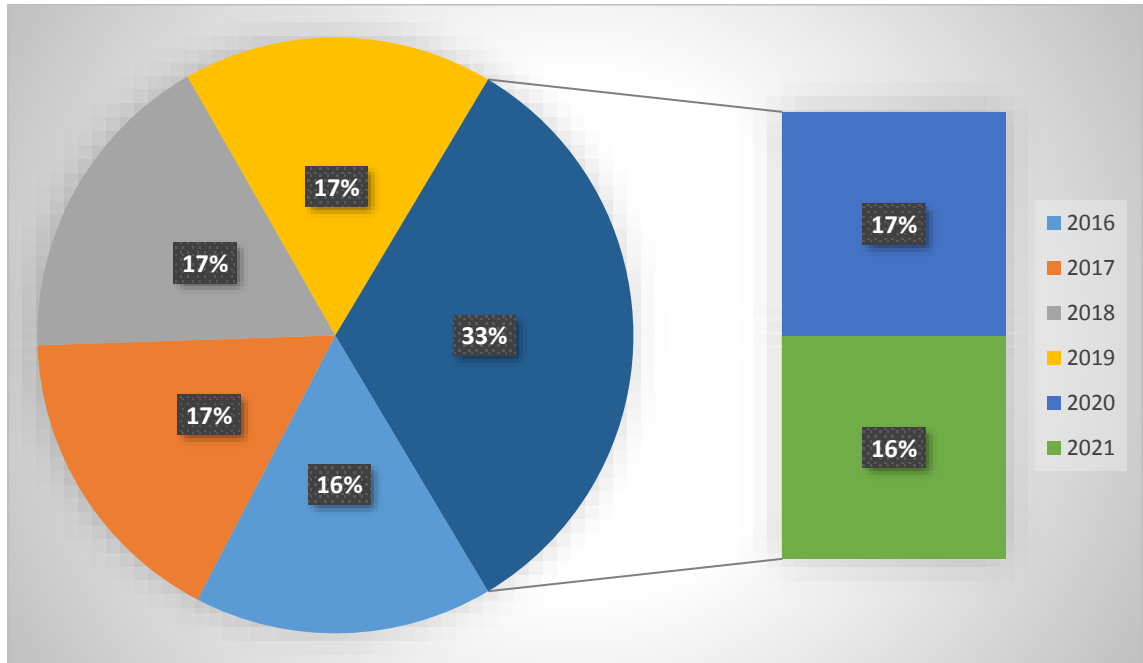
**Elaborado por:** Padilla, P. (2021)

### **3.4 Población**

Para la presente investigación se tomó en cuenta solo con información expuesta en el INEC y Censos, tasa del crecimiento del PIB, demanda laboral, entre otros. Estas variables conforman el empleo en el sector público del Ecuador, con el fin de conocer las fluctuaciones que tiene el empleo público sobre el privado.

### 3.5 Análisis de resultados

#### 3.5.1 Encuestas



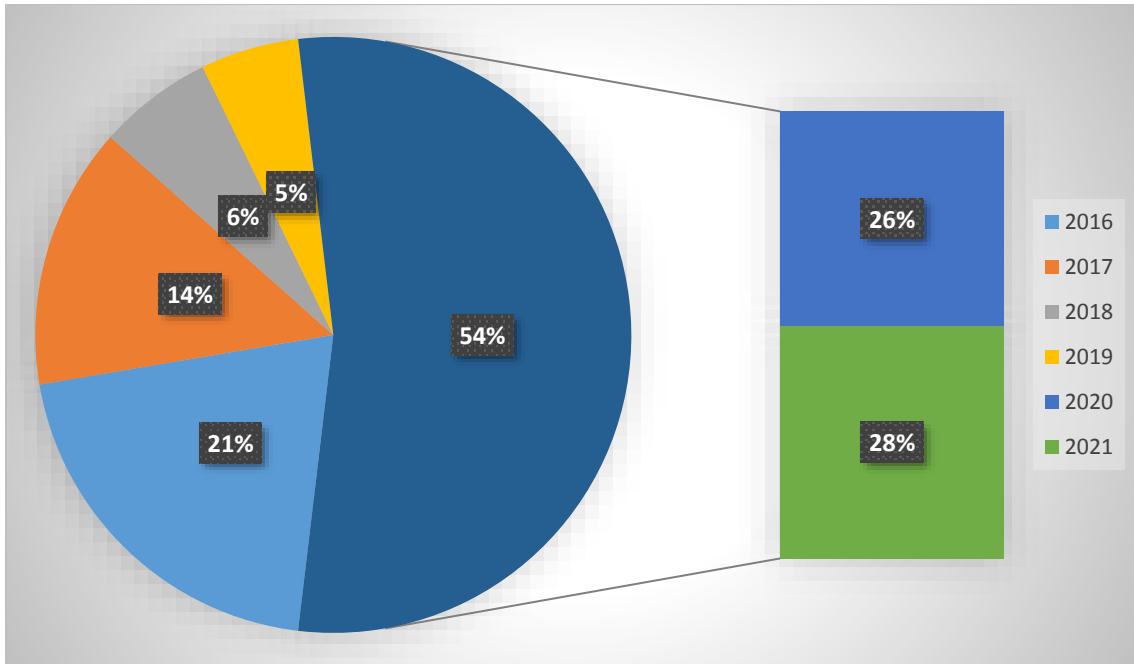
**Figura 5** *Número de Empleados del sector público ecuatoriano por períodos*

**Fuente:** IEES, 2021

**Elaborado:** Padilla, P (2021)

#### **Análisis:**

Este gráfico muestra el número de empleados del sector público ecuatoriano por períodos, desde estos últimos 5 años que se ha recopilado la información en el año 2016, 2017 a 2018 muestra una variación de números de 3% a 2 % de incremento de empleados del sector público, esto significa que el empleo decayó en Ecuador, en el año 2019 tuvo un decrecimiento de 0,5% y en el año 2020 se presentó con el 7% fue el año que más golpeó a Ecuador. En el sector público en el año 2020 |disminuyó por la emergencia sanitaria un 11%.



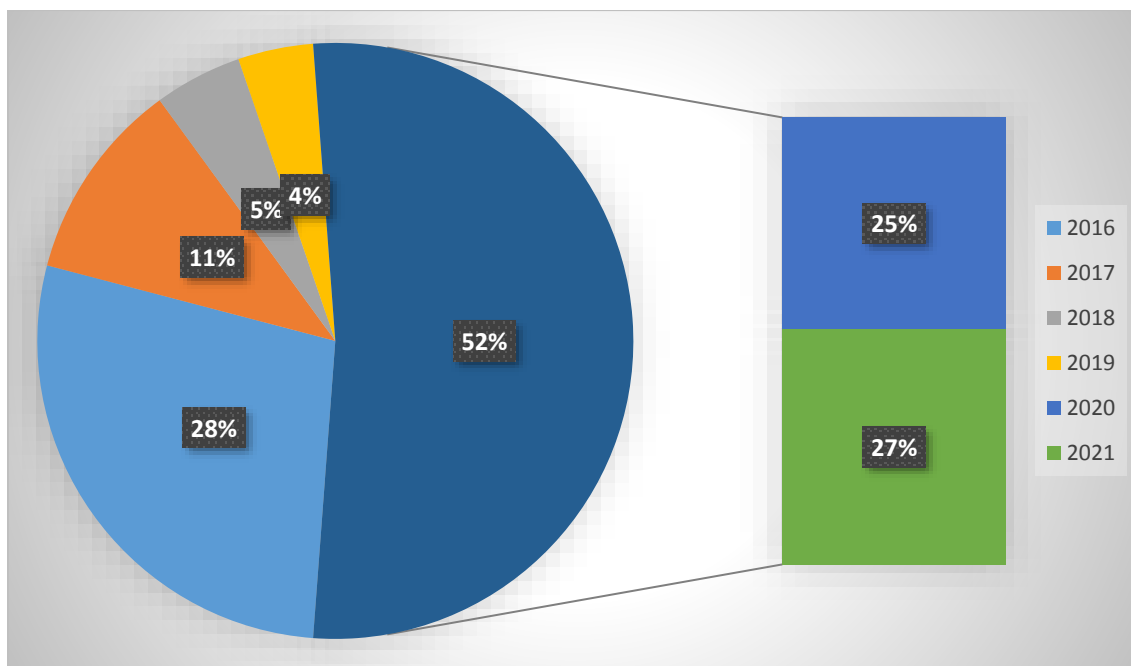
**Figura 6** *Percepción de la pobreza de los empleados del sector público ecuatoriano por periodos*

**Fuente:** IEES, 2021

**Elaborado:** Padilla, P (2021)

**Análisis:**

Como podemos ver en este gráfico la percepción de la pobreza de los empleados del sector público ecuatoriano, entre el año 2020 y 2021 se muestra el 54% de decadencia de las personas, sobre todo en el sector estatal pasa de clase social media a clase social media baja.



**Figura 7** Variación del PIB por periodos

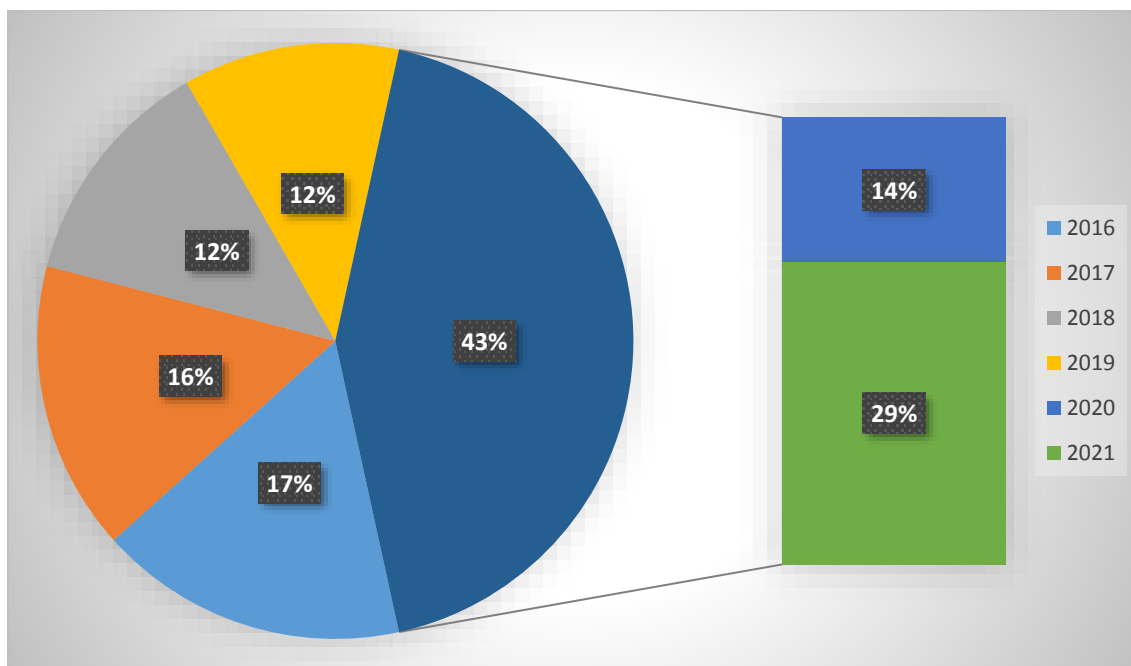
Fuente: BCE, 2021

Elaborado: Padilla, P. (2021)

### Análisis:

La parte más interesante de este gráfico es como Ecuador intenta recuperar el crecimiento de la economía, en estos penúltimos años a pesar de todo lo que surgió, se menciona que estos últimos 5 años, los periodos 2016 a 2021 resalta que ha obtenido una recuperación en el año 2021 que fue un 27%, si se analiza entre el año 2016 a 2017 se muestra claramente una decreciente notable con el 5%, en el 2017 a comparación con el 2018 de igual manera decreció con el 1,8%, desde el año 2018 a 2019 del mismo modo disminuyó un 0,2%, desde el año 2020 después de que la economía del Ecuador se quedara en stock, luego de las reactivaciones del comercio, este año se logró ya un incremento del 6% y en los primeros trimestres del año del 2021 se incrementa el 0.8% Ecuador se destaca como una economía inestable.





**Figura 8** Nivel del sueldo de los empleados del sector público ecuatoriano por períodos

**Fuente:** BCE, 2021

**Elaborado:** Padilla, P. (2021)

### Análisis

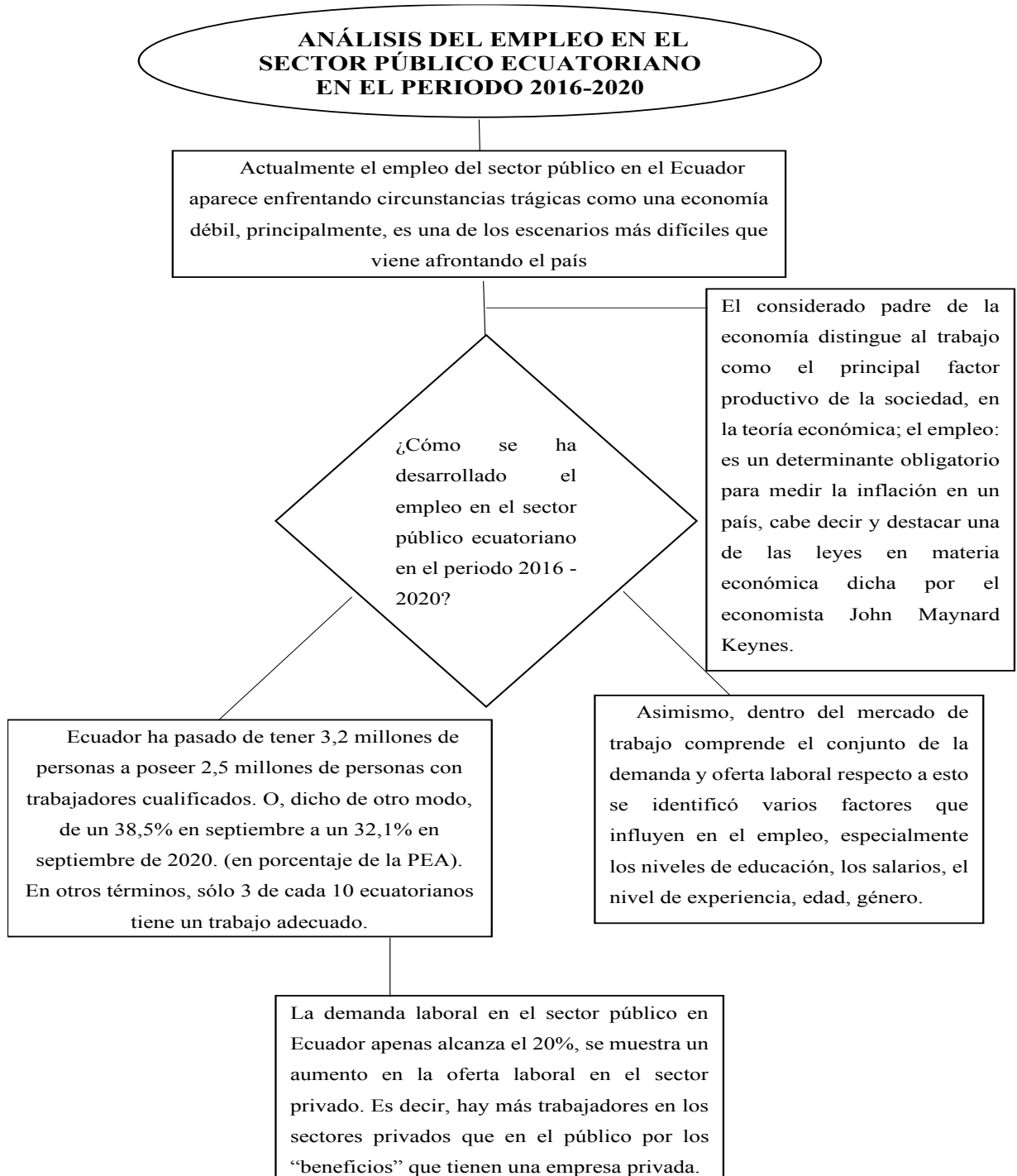
Observaremos sobre el nivel del sueldo a los empleados del área del sector público ecuatoriano en estos últimos periodos 2016 – 2021, en el año 2016 donde Rafael Correa era presidente de la república, tenían un nivel de \$2013,629mil de promedio mínimo mensualmente para los servidores públicos, desde ese año hasta acá han disminuido el nivel del sueldo a los empleados, por motivo de recorte de personal, había personas que disgustaban de esas decisiones y aceptaban el recorte salarial, ya como está tornando a reactivar la economía los servidores públicos se le han incrementado más \$1490mil para la prontitud normal de las actividades.

### **3.5.2 Fuentes de documentos**

Actualmente el estudio investigativo se ha optado tomar por varias fuentes de documentos para la realización del análisis del empleo público ecuatoriano, las fuentes que hemos decidido abarcar son: Instituto Nacional del Empleo, Ministerio del Trabajo, INEC, OIT, CEPAL, Ministerio del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Mercado Laboral Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador, Tasa del Crecimiento del PIB, Tasa de empleo, Código del Trabajo, Población empleada, Demanda Laboral.

## CAPÍTULO IV

### INFORME FINAL



**Figura 9** *Diagrama del Análisis del Empleo*

**Elaborado:** Padilla, P. (2021)

## CONCLUSIONES

- La teoría económica tiene una amplia relación con el empleo, según el analista Keynes hay un grado indeterminado de acción y trabajo, en cambio, Adam Smith, padre de la economía, considera que el trabajo es fundamental para considerar el valor. David Ricardo expresa que los costos dependen de la medida de trabajo combinando bienes y servicios. Por último, Karl Marx indica que la teoría de valor se desarrolla una regla esencial en la idea financiera.
- Posteriormente, se ha identificado los factores que influyen en el empleo; se ha analizado los aspectos de un empleado sobre la destreza de acuerdo los años dentro del mercado laboral; los jóvenes no encuentran las posibilidades al momento de encontrar un cargo, porque; no poseen la capacidad suficiente, aunque asuman un nivel de estudio calificado, actualmente la experiencia y la edad es el factor que más influye al hallar una ocupación, se interpreta que un trabajador mayor que haya realizado todos sus estudios completados, en sí tendrá mucho un tanto ventaja que un joven preparado, asimismo se ha visto que las personas de adultos mayores tienen más dificultad de obtener un trabajo no tanto por la estabilidad sino al contrario por la jubilación.
- Ecuador se analiza sobre el comportamiento de la fuerza laboral algunas variaciones, el país ha pasado siempre por una dificultad por la poca demanda laboral, por eso, cuando apareció la pandemia se mostraron desafíos sustanciales; el pueblo no estaba preparado para eso, empeoraron con la elaboración de los impactos de la crisis sanitaria y económica.
- La demanda laboral en el sector público en Ecuador apenas alcanza el 20%, se muestra un aumento en la oferta laboral en el sector privado. Es decir, hay más trabajadores en los sectores privados que en el público por los “beneficios” que tienen una empresa privada.

## RECOMENDACIONES

- En consideración a las teorías relacionadas con los célebres clásicos y padres de la economía, el empleo es factor decisivo para toda la economía, principalmente a través del mismo genera desarrollo, crecimiento, riqueza.
- Según Adam Smith (1776) afirma: “La gran multiplicación de la producción de todos los diversos oficios, derivada de la división del trabajo, da lugar, en una sociedad bien gobernada, a esa riqueza universal que se extiende hasta las clases más bajas del pueblo”.
- El considerado padre de la economía distingue al trabajo como el principal factor productivo de la sociedad, en la teoría económica; el empleo: es un determinante obligatorio para medir la inflación en un país, cabe decir y destacar una de las leyes en materia económica dicha por el economista John Maynard Keynes.
- Utilizar los resultados obtenidos de acuerdo del proyecto para ejercer a las entidades públicas un aporte para la mejora del mercado laboral, también en las entidades privadas, para esto hay que establecer acciones precisas, implementar políticas, normativas, además otorgar oportunidades laborales con un solo fin del crecimiento de la economía del país.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, F. (2012). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Obtenido de Economía y Finanzas Internacionales: <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/58-teoria-del-valor-trabajo-adam-smith>

Agenda 2030. (09 de 2015). *Genera Igualdad*. Obtenido de Genera Igualdad: <http://americalatinagenera.org/newsite/index.php/es/la-agenda-post-2015>

Arévalo, F. (20 de 10 de 2020). *Criterios Digital*. Obtenido de Las cifras de INEC bajo lupa: <https://criteriosdigital.com/contexto/farevalo/las-cifras-de-inec-bajo-la-lupa-desempleo/#:~:text=Desde%20junio%20del%202016%2C%20el,en%20porcentaje%20de%20la%20PEA>).

Asamblea Nacional. (2010). *COPCI*. Quito: Editora Nacional.

Asamblea Nacional. (19 de 06 de 2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*. Quito: Editora Nacional. Obtenido de [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Editora Nacional.

Banco Mundial. (2020). *ENTERPRISE SURVEYS*. Obtenido de INDICADORES DE EMPLEO: <https://espanol.enterprisesurveys.org/es/employment-indicators#:~:text=Se%20incluyen%20cuatro%20indicadores%20que,cambio%20neto%20en%20el%20empleo>.

Bofías Padrós, P. (03 de 11 de 2014). *Síntesis de Teorías de Keynes*. Obtenido de Síntesis de Teorías de Keynes: [https://www.agronoms.cat/media/upload/editora\\_92/Sintesis-Teorias-Keynes-copia2\\_editora\\_921\\_16.pdf](https://www.agronoms.cat/media/upload/editora_92/Sintesis-Teorias-Keynes-copia2_editora_921_16.pdf)

Burke, E. (04 de 08 de 2015). *Los fundamentos de la economía*. Obtenido de Los fundamentos de la economía: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448151542.pdf>

C.C. (2010). *La teoría del valor en la Economía clásica y en la teoría de Marx*. Obtenido de Filosofía: [http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff\\_u10\\_3.html](http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_u10_3.html)

Codificación, E. L. S., & Del Código, D. T. (2015). Código del Trabajo. *CODIGO DEL TRABAJO. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wpcontent/uploads/2017/07/C%C3%93DIGO-DE-TRABAJO.pdf>.

Del Ecuador, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro., 449*.

Delgado Jurado, G. I. (2020). *Análisis de Ley Orgánica De Apoyo Humanitaria Para Enfrentar La Crisis De La Pandemia Del COVID 19 Dirigido Al Empleo Público Y Privado* (Master's thesis, Quito).

Gestión Digital. (08 de 08 de 2020). 1 millón de desempleados tiene el Ecuador. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Gómez Gómez, C. M. (10 de 1998). *UNIVERSIDAD DE ALCALA*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE ALCALA: <http://www3.uah.es/econ/hpeweb/HPE983.html>

INEC. (12 de Diciembre de 2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico: [http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com\\_content&view=article&id=112&Itemid=90&](http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=112&Itemid=90&)

INEC. (28 de Julio de 2015). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Ecuador en cifras: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/asi\\_esGuayaquil\\_cifra\\_a\\_cifra.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Infografias/asi_esGuayaquil_cifra_a_cifra.pdf)

INEC. (03 de 2018). *Reporte de Economía Laboral*. Obtenido de Reporte de Economía Laboral: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/Informe\\_Economia\\_laboral-mar18.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/Informe_Economia_laboral-mar18.pdf)

INEC. (16 de 01 de 2020). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>. Obtenido de Encuesta Nacional ENEMDU: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/Boletin\\_tecnico\\_de\\_empleo\\_dic19.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/Boletin_tecnico_de_empleo_dic19.pdf)

Kafka, F. (08 de 1997). *Teoría Económica*. Lima: Universidad del Pacifico Centro de Investigación. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/84613092.pdf>

OIT. (23 de 09 de 2020). <https://www.ilo.org/>. Obtenido de Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_755917.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_755917.pdf)



Olmedo M, P. (08 de 05 de 2018). *El empleo en el Ecuador - Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual*. Quito: Friedrich Ebert . Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/14525.pdf>

Proaño Verdesoto, M. G. (2017). *Análisis del empleo en el sector público ecuatoriano y su relación con el Presupuesto General del Estado y el Producto Interno Bruto en el periodo 2007-2016* (Bachelor's thesis, PUCE).

Rodríguez Rodríguez, V. E. (2020). *El Empleo y la Inversión en el Ecuador* (Bachelor's thesis).

Perez, P. E., & Neffa, J. C. (2010). *Ficha bibliográfica. Cátedra de Economía II*. Obtenido de Keynes: <https://fhu.unse.edu.ar/asignaturas/economia2/keynes.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (13 de 07 de 2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Quito: REPÚBLICA DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>

Sinchigalo Guamán, K. R. (2017). *Análisis del empleo y su incidencia en el Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador durante el periodo 2005-2015* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera Economía).

Tomalá Espín, K. E. (2018). *Análisis del empleo en el Ecuador, periodo 2010-2016* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas).

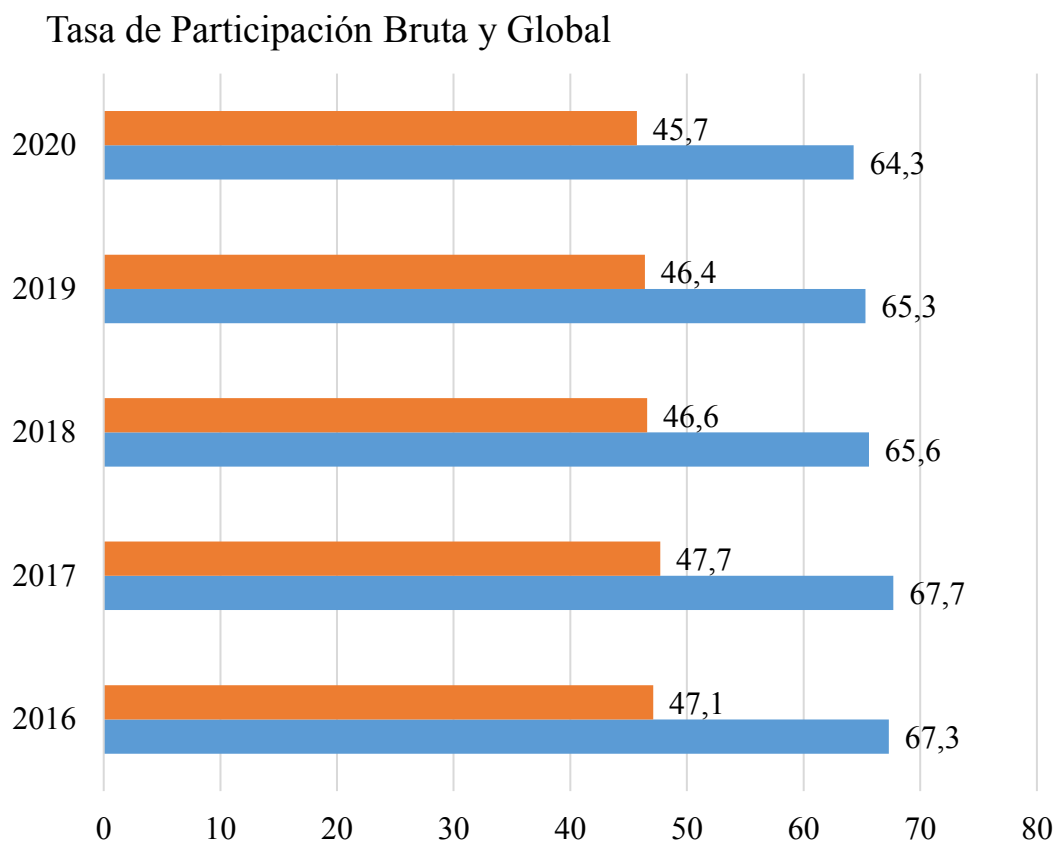
Valencia, A. (06 de 11 de 2008). *Teoría del valor trabajo*. Obtenido de Teoría del valor trabajo:  
<https://es.slideshare.net/guest6d1b0016/teora-del-valor-trabajo-presentation>

# ***ANEXOS***

## ANEXOS

### Anexos 1

#### Tasas de Participación Bruta y Global

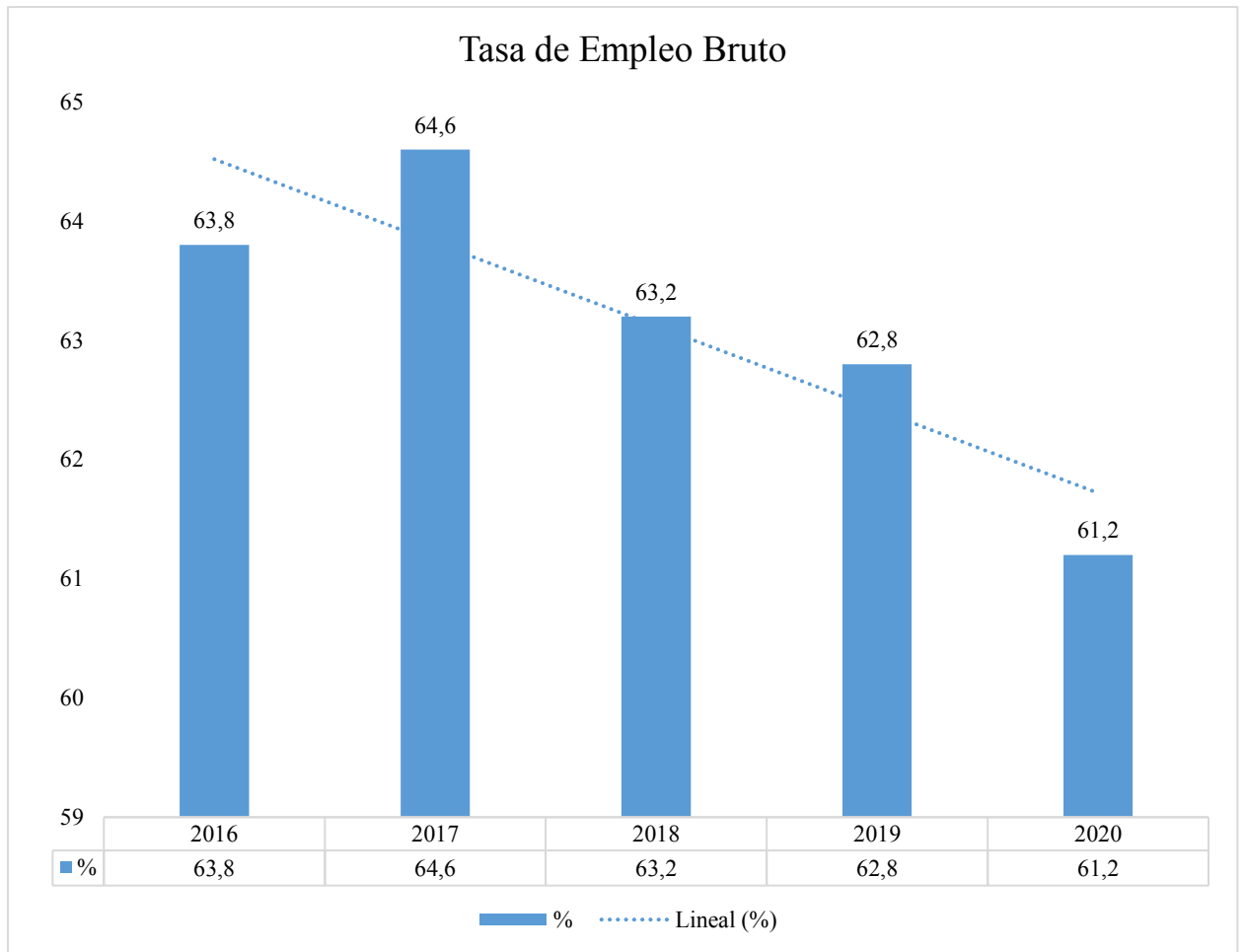


	2016	2017	2018	2019	2020
■ Tasa de Participación Bruta	47,1	47,7	46,6	46,4	45,7
■ Tasa de Participación Global	67,3	67,7	65,6	65,3	64,3

■ Tasa de Participación Bruta    ■ Tasa de Participación Global

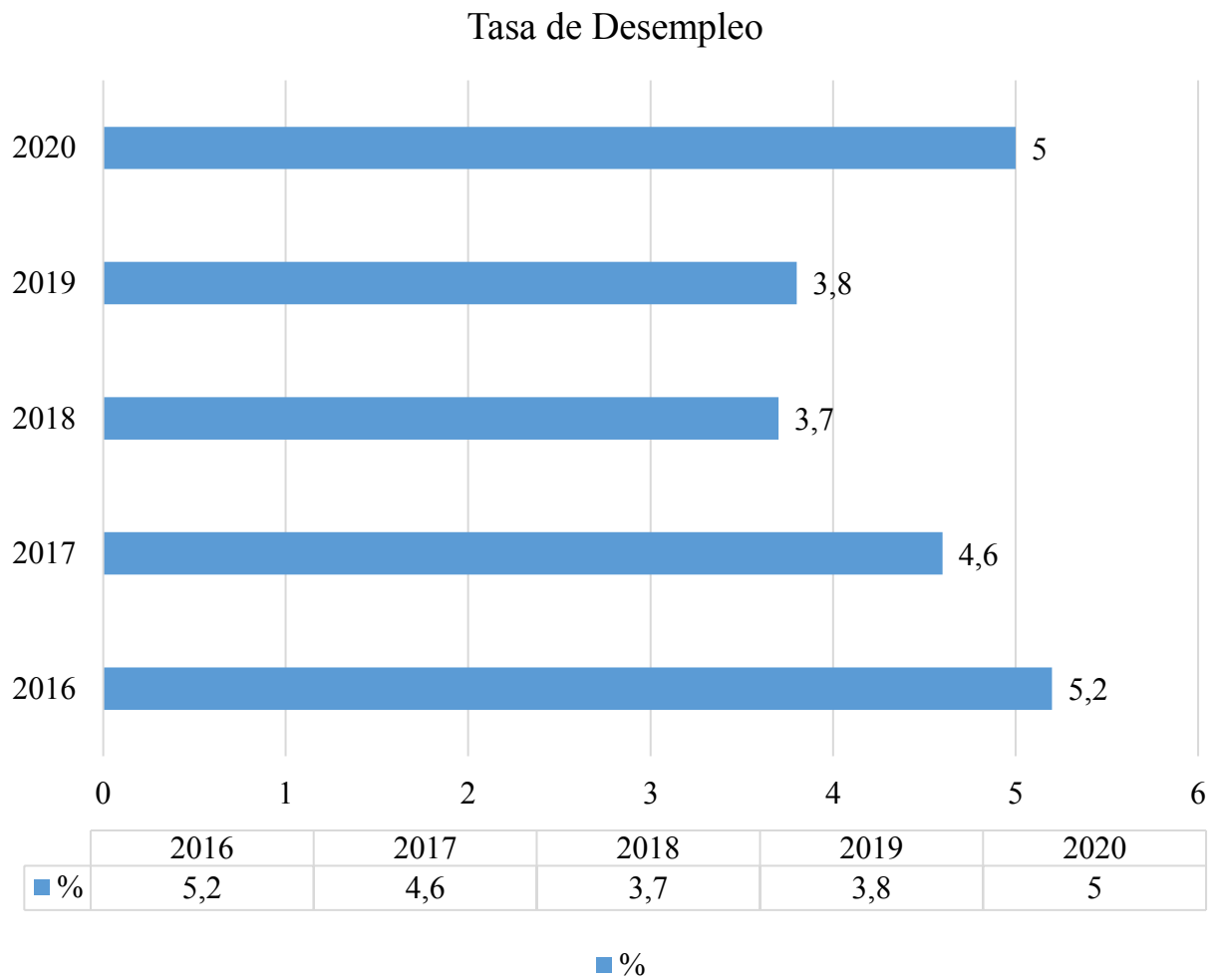
## Anexos 2

### Tasa de Empleo Bruto



### Anexos 3

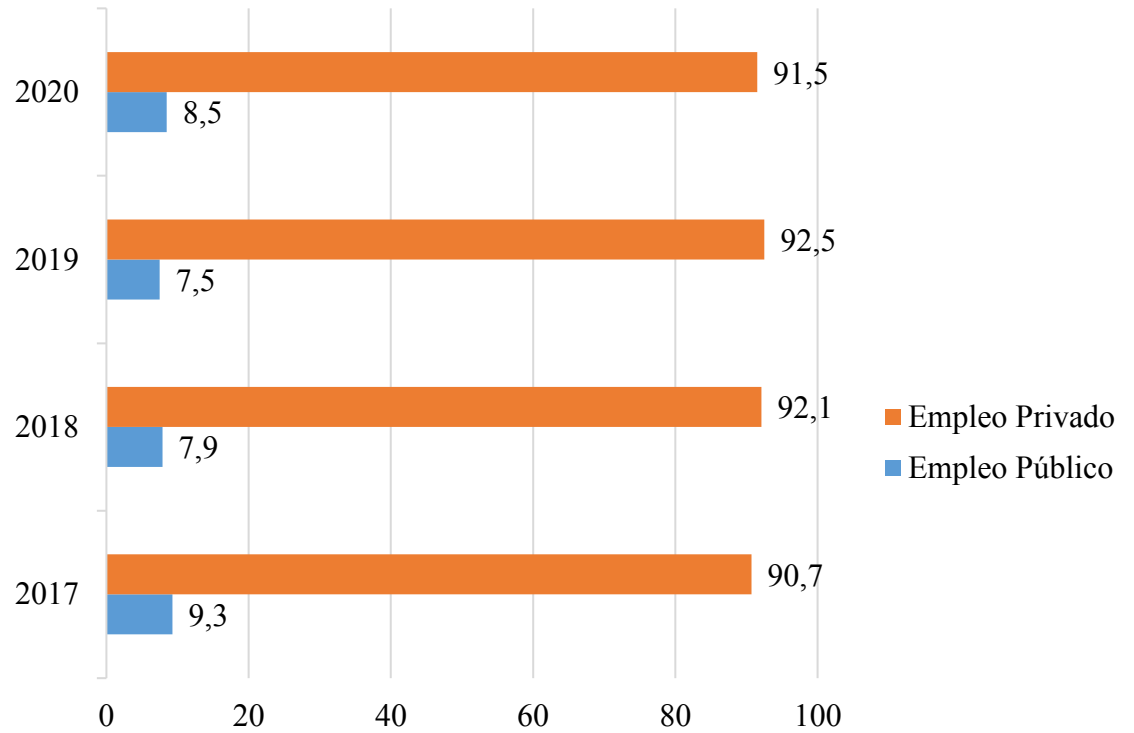
#### Tasa de Desempleo



## Anexos 4

### Empleo por Sector

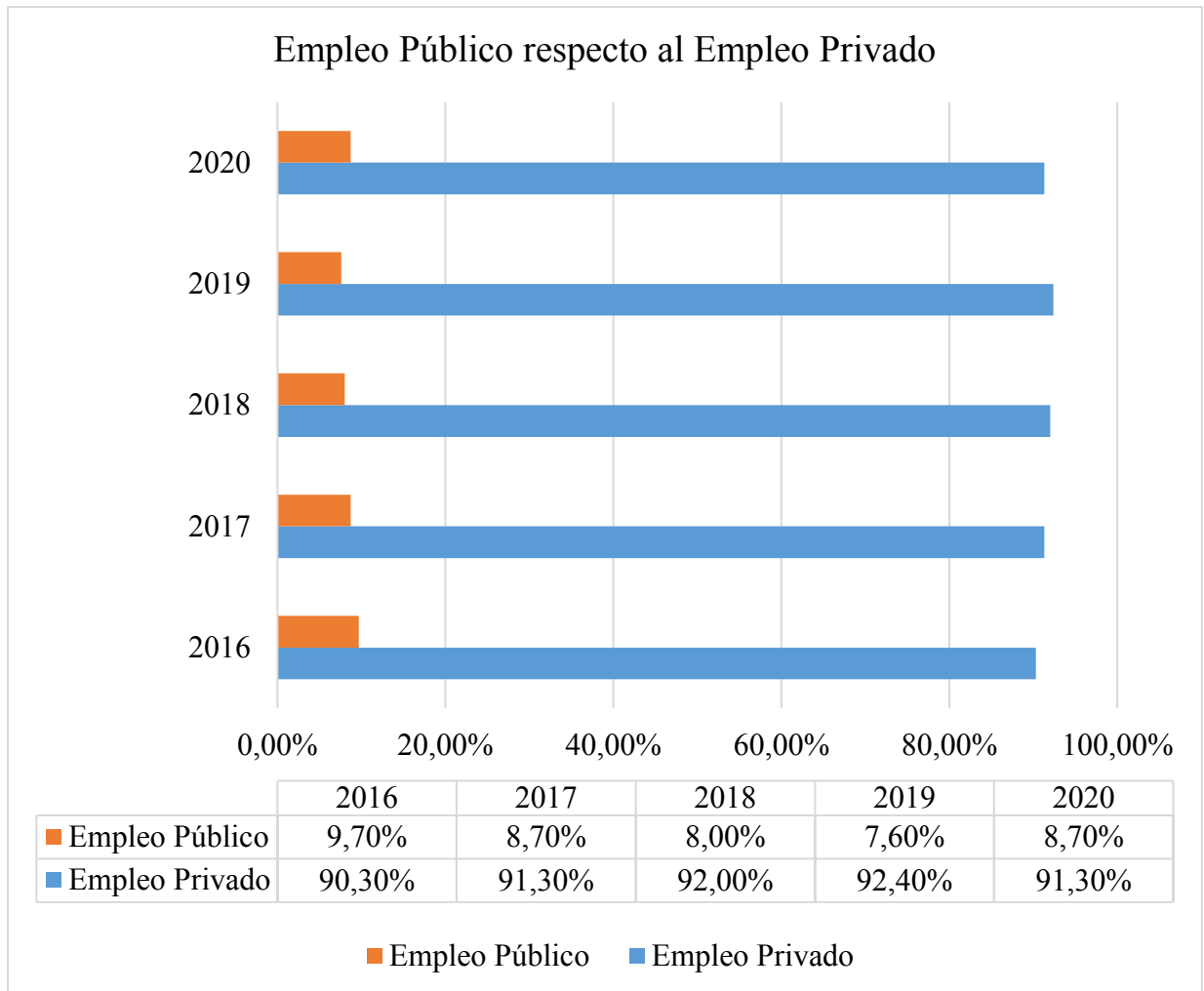
Empleo por Sector



	2017	2018	2019	2020
Empleo Privado	90,7	92,1	92,5	91,5
Empleo Público	9,3	7,9	7,5	8,5

## Anexos 5

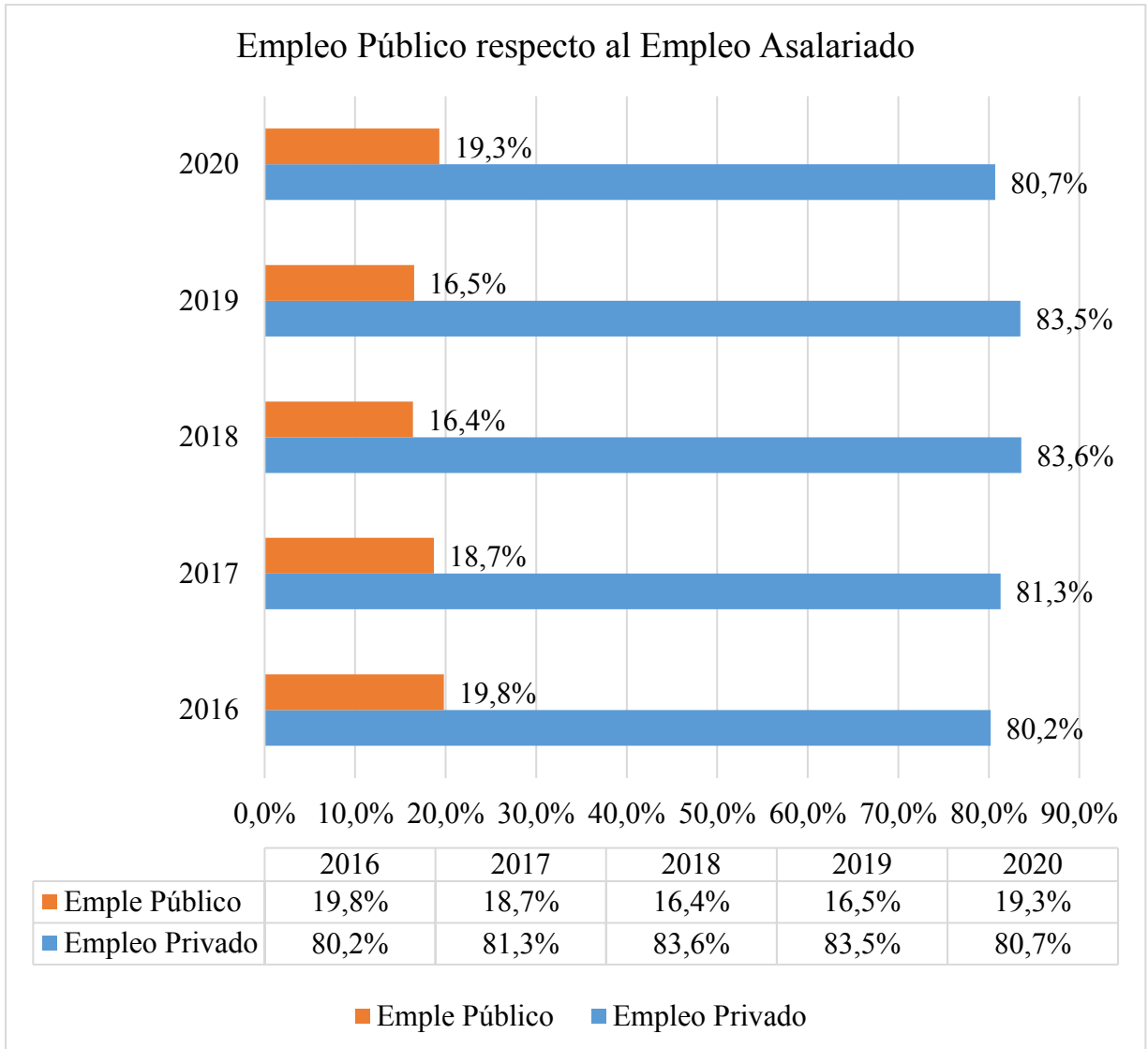
### Empleo Público respecto al Empleo Total





## Anexos 6

### *Empleo Público respecto al Empleo Asalariado*



## Anexos 7

### Empleo Pleno por Sexo

